

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
“EDIFICAMOS FUTURO”**



**COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA**

**AÑO 2015.**

**COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA**

**·FUTURUM AEDIFICAMUS·**

**“QUIERO ENSEÑARLE A VIVIR DIGNAMENTE”**

**Rousseau. Emile**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**“EDIFICAMOS FUTURO”**

**2015**

## 1. PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*"Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él." Immanuel Kant*

El desarrollo de la humanidad ha estado siempre en concordancia con su capacidad de crear, de adaptar y de mejorar el medio en que vive, a esa intensa necesidad de conocer y entender el mundo que nos rodea para transformarlo en beneficio de todos y de sí mismos.

La educación se convierte en el mejor camino a estos objetivos y son sus transformaciones que de la mano con el orden social y los adelantos científicos y tecnológicos las que han permitido que hoy la humanidad siga asumiendo retos desde lo espiritual, lo social e intelectual. Pero los cambios educativos han ampliado la misión y visión de las instituciones, tocando sus fibras administrativas y pedagógicas en un ejercicio dinámico que busca concebir y mejorar ambientes de aprendizaje y de convivencia adecuados para la formación integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra sociedad.

El COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA, ha demostrado ser una institución siempre preparada al cambio y al objetivo de ser un plantel idóneo en la formación y educación, en la administración y la gestión, en la disciplina y convivencia y en la proyección y mejor futuro de su comunidad, respetando y asumiendo los lineamientos gubernamentales a través de su historia, siendo hoy su carta de navegación la Ley 115 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1290 de 2009 y la Ley 1620 de 2013 de Convivencia Escolar y demás normas legales vigentes que rigen el quehacer educativo.

Este direccionamiento de la educación en el Colegio es visible desde su Proyecto Educativo Institucional y desde su quehacer pedagógico, fruto del trabajo en equipo de la comunidad esguerrista representado por cada uno de sus comités y consejos del Gobierno Escolar, sin dejar de lado los elementos externos que han permitido este constructo y que hoy es una realidad.

“Edificar Futuro” es el nombre de P.E.I. del Colegio y su significado se ha ido reflejando con cada una de las generaciones, cada uno de nuestros exalumnos y cada una de las familias esguerristas que han alcanzado el sueño de vivir dignamente, apoyando con lo mejor de sí, de su saber y de su quehacer a esta sociedad. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro Colegio define la identidad que tiene para que ésta sea reconocida por la comunidad y valorada por todos los actores de la misma, es por eso que el PEI es **integral** (afecta la globalidad de la entidad educativa), **coherente** con la misión del Colegio., con las metas fijadas, entre el Colegio. y el entorno; y además, funciona como una herramienta de organización que es **proactiva** y no **reactiva**.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

### **1.1 IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO**

**Nombre del Establecimiento:** COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA

**Dirección** Calle 9C Nro.68 - 52

**Teléfonos** 2607388 – 2610813 – 4201216 - 2604257

**Municipio** Bogotá D, C.

**Localidad:** 8 - Kennedy

**Niveles que ofrece** Básica Secundaria y Media Académica

**Jornadas de Trabajo** Jornada Mañana, Jornada Tarde y Jornada Nocturna

**Énfasis** CONVIVENCIA SOCIAL Y CULTURA CIUDADANA.

**Naturaleza del Plantel** Institución Oficial

**Carácter** Masculino

**Código ICFES Jornada Mañana** 023408

**Código ICFES Jornada Tarde** 023416

**Código ICFES Jornada Nocturna** 023424

**N.I.T. Colegio** 899999139 – 4

**Correo Electrónico** [colnanicolasesguerr8@redp.edu.co](mailto:colnanicolasesguerr8@redp.edu.co)

**Página Web** [www.colegionicolasesguerra.edu.co](http://www.colegionicolasesguerra.edu.co)

**DANE:** 11100110913

## PROLOGO

En los movimientos de renovación de la institucionalidad escolar en los que múltiples elementos -políticos, ideológicos, conceptuales y técnicos- de los modelos fundacionales ceden paso a nuevas ideas y estrategias, la innovación aparece en el centro de la escena, y se constituye en una especie de aceleración histórica de los procesos “naturales” de cambio propios de toda institución que se vuelven explícitos, en particular, en las dimensiones colectiva y organizativa de la práctica escolar.

**NOMBRE DEL PROYECTO: “EDIFICAMOS FUTURO”**

**INNOVACIÓN: HACER DE LA FORMACIÓN HUMANA UNA FIESTA DE LA VIDA Y DEL CONOCIMIENTO.**

**POBLACIÓN BENEFICIADA: ESTUDIANTES, COMUNIDAD EDUCATIVA Y SOCIEDAD**

**ÉNFASIS DEL PEI: CONVIVENCIA SOCIAL Y CULTURA CIUDADANA**

## **1. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN**

### **1.1. JUSTIFICACIÓN**

Desde sus inicios el Colegio Nacional Nicolás Esguerra ha puesto en marcha un proyecto educativo a la vanguardia de la formación académica y convivencial que la sociedad a través de los años ha exigido. Las diferentes transformaciones educativas que desde el Ministerio de Educación Nacional se han presentado han ido consolidando la formación integral que el Colegio desarrolla con sus educandos y en la que la participación comprometida y armoniosa de la comunidad esguerrista se convierte en su pilar.

A partir de lo estipulado por la Ley 115 de 1993, el Colegio construyó su Proyecto Educativo Institucional, recopilando en él su filosofía educativa, su objetivo de una educación de excelencia, su gestión transparente y organizada y su capacidad de innovación para erigirse como uno de los estamentos educativos más reconocidos en la capital bogotana y en el país. Su historia de vida ha observado la puesta en marcha de variados modelos pedagógicos y tendencias educativas, que se iban presentando acorde con las condiciones sociales, políticas y tecnológicas, pero que al mismo tiempo permitían mostrar a un Colegio con la firme estructura pedagógica y administrativa capaz de enfrentar estos retos.

Las nuevas tecnologías y las exigencias educativas del mundo de hoy no han sido obstáculo para que el Colegio Nacional Nicolás Esguerra siga trabajando en pos de una educación de calidad, justa y acorde con las necesidades y expectativas de esta sociedad poniendo a su disposición toda su organización interna, descrita en su P.E.I, para el servicio público de todos y todas.

Hoy en día la columna vertebral del Colegio se define en su tradicionalismo educativo unido a la permanente innovación pedagógica y a una respetable gestión y organización, la cual sostiene a una comunidad esguerrista convencida de que la educación es el mejor camino hacia la transformación social de cada uno de sus estudiantes y sus familias, para lograr un mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

En este momento pueden reconocerse los siguientes aspectos como fundamentos del proyecto educativo:

- La búsqueda constante de la excelencia académica y administrativa, pues sólo de esta manera se podrá ofrecer un servicio de calidad a la comunidad.
- La incorporación de algunos adelantos tecnológicos e innovaciones pedagógicas a los procesos educativos e investigativos, a fin de actualizar permanentemente los planes de estudio de las diferentes áreas y contribuir así con el avance en la calidad educativa institucional.
- La integración de procesos que brindan herramientas que posibilitan la construcción de las competencias laborales necesarias para asumir los nuevos retos sociales.
- Un currículo flexible que da respuesta a los cambios sociales ocurridos en las últimas décadas. El currículo se formula a partir de la base de la valoración de los conocimientos y desempeños en Competencias, de la capacidad de resolver problemas. De esta forma el modelo pedagógico institucional es un compendio de diferentes modelos reconocidos que llevan al estudiante a confrontar su realidad con prácticas educativas contextualizadas.

## 1.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

El Servicio de Orientación en la búsqueda de realizar una intervención más ajustada a las necesidades concretas de nuestros estudiantes y sus familias, realizó en el año 2013 una **encuesta de caracterización familiar**, escogiendo de manera aleatoria al 25% de la población total. El instrumento fue creado por las profesionales del Servicio de Orientación, consta de un cuadro de información general de cada integrante de la familia y 32 preguntas de selección múltiple. Entre los temas que aborda la encuesta están estructura familiar, seguridad social, actividad económica de los proveedores, relaciones, formas de resolver los conflictos, principales problemáticas reportadas, factores de riesgo biopsicosocial, factores protectores, relación familia-colegio, entre otros aspectos. Presentamos así, una síntesis de los hallazgos reportados.

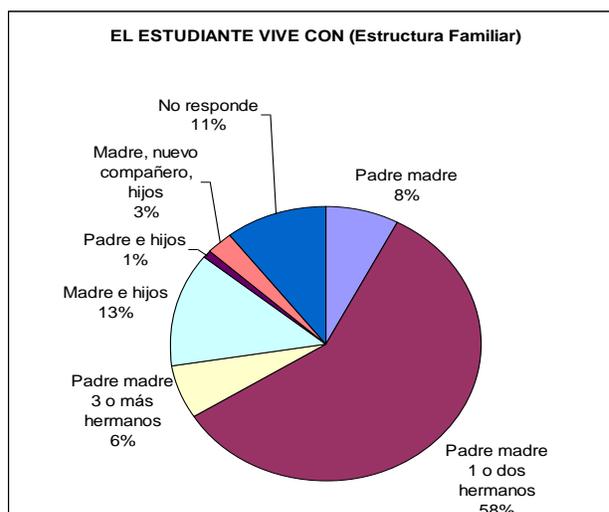
### **Estructura familiar:**

En relación con la estructura familiar se encontró que prevalecen de manera significativa las familias nucleares con 1 o 2 hijos (58%), más las familias con la

pareja de padres e hijo único (8%); la estructura familiar centrada en el modelo monoparental, con la madre al cuidado de los hijos, representa el 13%.

Se observa gran diversidad en la organización familiar, en coherencia con estudios recientes. Las familias reconstituidas están presentes con un 3% (madre, nuevo compañero e hijos), es importante monitorear dichas transformaciones en años venideros, en la búsqueda de ajustar las actividades dirigidas desde el Colegio a la formación de la familia, de manera que llegue a sus necesidades y expectativas más sentidas.

Uno de los factores de riesgo detectados en el Servicio de Orientación lo determina la edad de la madre al nacer su hijo, ya que nos coloca frente al problema del embarazo en adolescentes. A menor edad de la madre, mayor es el riesgo biopsicosocial al que puede enfrentarse el menor. Más de la cuarta parte de la muestra (26%), reporta haber sido madre adolescente. Esta información es de gran importancia, ya que podría estar asociada a algunos factores de riesgo que observamos en nuestros estudiantes; por esto es importante que el Colegio continúe implementando programas de formación que brinden elementos para una sexualidad responsable, con un menor índice de jóvenes padres adolescentes.



### **Aspectos socioeconómicos:**

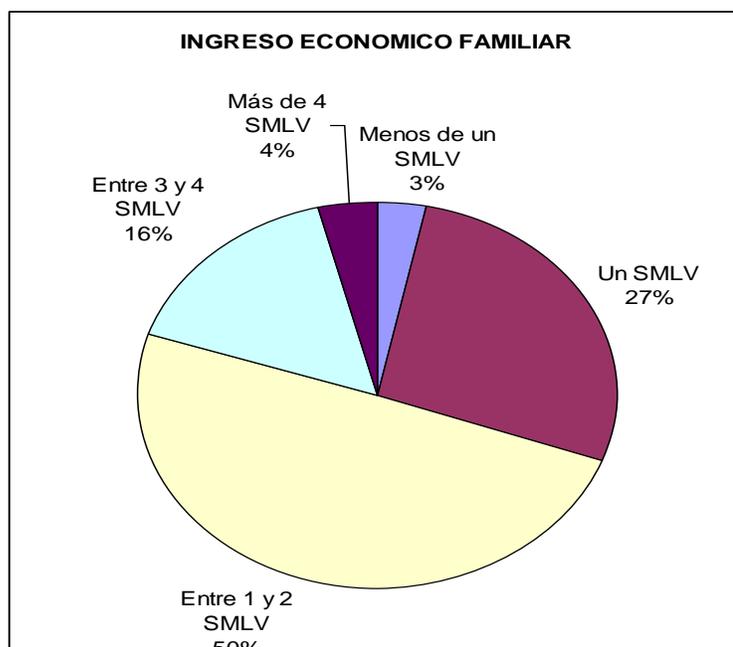
El 91% de la población reporta vivir en casa o apartamento, lo cual plantea el cubrimiento satisfactorio de las condiciones de salubridad, disposición y organización de la vivienda. Solo el 1% manifiesta, que el grupo familiar vive en habitación y 2% en casalote y el 6% NS NR. En relación con la propiedad de la vivienda, la mayoría de las familias plantean ser los propietarios (40% sin deuda, y 17% con deuda), lo cual nos permite inferir mejores condiciones económicas, que las que podría tener una familia que paga el alquiler de su vivienda, que corresponde al 34% de la muestra.

En relación con el estrato socioeconómico, encontramos que la mayoría de los estudiantes pertenecen a estrato 3, seguido por el estrato 2.

La localidad donde hay mayor concentración de la población es Kennedy, lo cual es comprensible ya que es la Dirección Local quien adjudica los cupos; pese a esto tenemos estudiantes de la mayoría de las localidades vecinas.

En relación con el proveedor económico del hogar, encontramos que en el 46% de la población trabajan los dos padres, esto en coherencia con la presencia significativa de familias nucleares. Esta información nos permite inferir que existe un tiempo considerable en el día en el cual los hijos no tienen el acompañamiento de los padres en casa. El 25% de la muestra reporta al padre como único proveedor, seguida de la madre el 22%.

Como se observa en la gráfica, la situación económica de nuestras familias reporta ingresos bajos y medios en coherencia con la información que tenemos de estrato. La mitad de la muestra reporta vivir con un ingreso mensual entre uno y dos SMLV y el 27% con un ingreso familiar de un SMLV.



### Factores asociados a la vida familiar:

Respecto a los factores de estrés que reportan los encuestados, se observa que son generados de manera significativa, por las dificultades económicas, seguidas de los problemas con los hijos y con la pareja.

Ahora bien, aunque la mayoría de la muestra manifiesta no tener en la familia personas con problemas de consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, es importante tener en cuenta que el 10% acepta vivir esta situación, cifra significativa en relación la atención a este riesgo biopsicosocial.

Respecto a cómo perciben los padres la comunicación con su hijo, una amplia mayoría la define como **Cálida y cercana**; solo el 9% la encuentra **distante** y el 8% **conflictiva**.

En relación con el acompañamiento de los estudiantes en la jornada contraria, encontramos que la mayoría cuenta con el acompañamiento de un adulto; sin embargo existen gran variedad de respuestas en relación con la actividad que realizan y el acompañamiento que reciben.

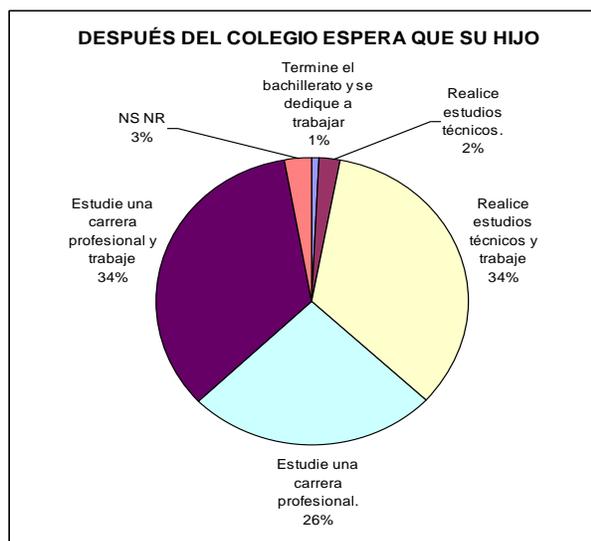
El tema de la sexualidad en familia sigue siendo un tabú, cuando un 21% señala no hablar de este tema con sus hijos y el 11% no sabe o no responde.

### **Relación Familia-Colegio:**

La mayoría de los padres encuestados plantea que revisa detalladamente el informe de calificaciones de sus hijos; de la misma manera el 88% de los padres reporta que asiste a las citaciones que hace el Colegio y el 68% plantea que ha hecho uso del horario de atención a los padres, siendo esto muestra de acompañamiento permanente.

### **Proyección de los hijos a futuro**

Son variadas las respuestas a esta pregunta, en donde a pesar de optar casi en un 100% por continuar sus estudios en diferentes niveles de formación, se espera que el estudiante ingrese al mundo laboral tempranamente.



### 1.3. DINÁMICA INSTITUCIONAL

#### 1.3.1 NATURALEZA JURÍDICA Y LEGAL.

El **COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA** creado por ley 35 de 1938 y aprobado en su plan de estudios por Resolución No. 2562 de 2002, es un establecimiento público del orden nacional, de carácter académico y adscrito a la Secretaria de Educación de Bogotá, D. C., con domicilio en esta misma ciudad.

#### 1.3.2 RESEÑA HISTÓRICA

EL **COLEGIO NICOLÁS ESGUERRA** creado por La ley 35 del 22 de Marzo 1938 que para conmemorar el centenario del nacimiento del Doctor NICOLÁS ESGUERRA, decreta en su Artículo 2º “EL PRIMER INSTITUTO OFICIAL DE ENSEÑANZA GRATUITA QUE SE FUNDE EN BOGOTÁ LLEVARÁ EL NOMBRE DE COLEGIO NICOLÁS ESGUERRA”. Firmada por el Presidente de la República ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO y los presidentes del Senado y Cámara respectivamente.

La existencia del Colegio se inicia bajo la tutela de la Normal Superior de Bogotá en la calle 13 con carrera 15 pero en 1938 se trasladó a una casa antigua, donde hoy funciona el Instituto Técnico Central. Allí estuvo hasta el momento en que se trasladó a su sede propia desde el año 1972, en la dirección inicial: Avenida 68 con Carrera 10ª, hoy Calle 9 C# 68 – 52.

La jornada nocturna inició labores en el año 1976. La jornada de la tarde hizo lo propio en 1977.

Su primer Rector fue el Doctor JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS. Han seguido sus huellas ilustres rectores, directivos, docentes y administrativos de una calidad humana y profesional excepcional. Sus egresados son muestra de una formación integral, que han servido a nuestro país con gran sentido de responsabilidad, “hombres honestos, buenos hijos y amigos, amantes de Dios” (Himno del Colegio).

#### 4. MISIÓN

El Colegio Nacional **NICOLÁS ESGUERRA**, es una comunidad educativa de carácter oficial, cuya misión pedagógica se cumple a través de la formación integral de sus educandos con base en el saber saber, hacer y ser de cada individuo, en procesos personalizados, investigativos, sociales y ecológicos; buscando siempre la verdad y el sentido de nuestra existencia.

El Colegio perfila estudiantes de bien, con alta calidad de servicio, competentes, responsables, comprometidos con la sociedad y sus formas de participación, abiertos a la pluriculturalidad y proyectados hacia el cambio en la justicia y la paz.

#### 1.5. VISIÓN

El Colegio Nacional **NICOLÁS ESGUERRA** seguirá siendo una escuela de comprensión humana. Será, igualmente, una institución educativa líder que propicie una sólida formación humana, el desarrollo de saberes y competencias básicas en niños, adolescentes y jóvenes que contribuya al mejoramiento de oportunidades individuales y colectivas para elevar la calidad de vida de las organizaciones humanas donde ellos participen.

#### 1.6. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Institución concibe la educación como un proceso permanente de carácter intelectual, social y personal para propiciar y consolidar en la comunidad educativa un ambiente de aprendizaje que sea lúdico, gratificante, significativo, motivante y dinamizador de oportunidades de desarrollo de una vida plena para las nuevas generaciones.

El Colegio direcciona su quehacer en una formación de un ser social, con principios democráticos y de oportunidad, enmarcada en una ética de la justicia, la paz y la verdad y con una inmensa espiritualidad que le permita comprender y aceptar a sus semejantes. Pedagógicamente la Institución construye en sus estudiantes hombres de bien, con metas y motivaciones, racionales y emotivos, donde su familia, su entorno natural y si mismos son su mayor preocupación.

Junto con esta estructura filosófica del ser y del hacer, está la del saber, en la que se propende por consolidar con calidad una formación acorde a las exigencias del momento y de la sociedad académica misma. Una filosofía del trascender intelectual es la columna vertebral de la construcción de individuos competentes, coherentes, exigentes y realizados que desde sus inicios el Colegio ha desarrollado y que seguirán siendo el norte del mismo.

Dentro de lo organizativo, la Institución muestra la transparencia, la evolución, la dignificación y el desarrollo al interior de la misma como pilares de una entidad que desde su gestión administrativa se concibe como ejemplo hacia su comunidad.

## **1.7. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

### **1.7.1. —Respeto y Convivencia**

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra como centro educativo de formación integral promoverá entre sus estudiantes EL RESPETO como valor fundamental del desarrollo humano, el respeto por DIOS, por su PAÍS, por sus Padres, por el Otro, el respeto a la diferencia, a la pluriculturalidad, a las Leyes y así mismo, generando desde allí un clima de sana convivencia escolar proyectándolos como ciudadanos de bien, de paz, de justicia que contribuyan a las transformaciones sociales y poder construir el país que tanto anhelamos.

### **1.7.2.—Honestidad y tolerancia**

El ejemplo de la verdad, el respeto a los bienes ajenos, acompañadas de la tolerancia necesaria en cada actuación de la vida, constituye pilar fundamental para la sana convivencia facilitando a nuestros educandos construir un clima escolar agradable, armónico, fortaleciendo así su crecimiento integral como persona.

### **1.7.3. Responsabilidad y puntualidad.**

Es pretensión de la Institución Educativa fomentar en los niños y jóvenes el amor verdadero por el aprendizaje, de manera que los procesos formativos sean reconocidos como medios, para potenciar sus talentos y ponerlos al servicio de los demás, asumiendo sus deberes de forma responsable y puntual, en bien propio, de su entorno social y del respeto hacia el otro.

#### **1.7.4. —Proyección y solidaridad.**

Todo integrante de la comunidad educativa debe asumir su misión como persona con proyección, capacidad de servicio, solidario con los demás, con su entorno y consecuente con su proyecto de vida.

#### **1.7.5. —Espiritualidad y compromiso**

El estudiante esguerrista, debe a través de los valores inculcados, demostrar su espiritualidad siendo un hombre de bien, justo y solidario con el otro, aportando a su comunidad ideas para su crecimiento y beneficio, de igual forma comprometido en el ejercicio de sus responsabilidades lo cual lo perfilen como una persona auto gobernada y cumplidora de sus deberes desde todos sus ámbitos. Generando así un clima escolar de paz, justicia, amor por sí mismo, por la Institución y por los demás, que lo conlleven a optimizar su calidad de vida en comunidad.

### **1.8. FUNDAMENTO AXIOLÓGICO**

El fundamento axiológico de la Institución se basa en la realidad misma de su comunidad educativa y el contraste con el ideal de sociedad y de vida que ella pretende a futuro. La comprensión misma de los valores que dignifican la existencia del ser y su relación misma con su diario vivir, es el ejercicio pedagógico por el cual la Institución define la búsqueda del bien común y la felicidad en cada ser humano.

La singularidad propia de cada persona y su historia de vida son el principio del camino axiológico del Colegio; aquellas experiencias de casa, de barrio, de ciudad, en las que se evidencian los valores y antivalores permiten que el ejercicio educativo tenga un horizonte común, basado en la estructuración de la libertad, la autonomía, el respeto y la responsabilidad, que superen la injusticia, la falsedad, la inequidad de una sociedad cambiante y exigente.

La formación de valores no puede ser más que una continuidad de la primera formación del amor y el progreso de una familia – aunque el concepto de familia sea hoy día tan reestructurado- y es el Colegio el lugar en el que se encuentran aquellas herramientas pedagógicas e inherentes para alcanzar este objetivo. En algunos casos la búsqueda y práctica de valores sociales positivos se da en primera instancia en la escuela y se convierte entonces en un ejercicio reversible de la formación humana.

Aquello que dignifica a una sociedad está determinado por la capacidad de ésta de superar sus necesidades sin alterar el constructo de derecho de todo ser humano y sin desvirtuar sus prácticas y responsabilidades. La Institución define su formación axiológica en la permanente y evolucionante demostración de valorar su espacio, sus relaciones, sus implicaciones y sus alcances con todos los miembros de su comunidad, incluyendo un reconocimiento de sus debilidades y fortalezas y un convencimiento de la importancia de encontrar valor a los valores, para así poder hacer realidad sus metas y sus principios.

### **1.9. POLÍTICA DE CALIDAD**

El sistema de gestión de la calidad tiene como objetivo fomentar la cultura de la calidad que se refleje en la mejora continua y en la prestación de un servicio educativo de alta calidad, que beneficie la formación integral de los estudiantes. El Colegio Nacional Nicolás Esguerra pretende a través de la implementación de su sistema de gestión de la calidad, contribuir a la formación de los estudiantes generando en todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y operativo, una actitud de calidad con un enfoque de procesos integrados orientados al mejoramiento continuo y al logro de la razón de ser de la institución: la formación humana integral.

El Colegio Nacional NICOLÁS ESGUERRA

- ✓ Se compromete con una cultura de calidad de vida, (es decir aquella basada en valores sociales que propenden por una mejor sociedad), que propicie la formación integral de hombres que asumen el reto de la transformación social, el respeto y cuidado del ambiente.
- ✓ Se fundamenta en el Modelo Pedagógico y Directrices de las políticas de educación en Colombia, la excelencia humana y académica de los integrantes de la comunidad educativa y el mejoramiento continuo de sus procesos, para lograr la satisfacción de sus beneficiarios.

- ✓ Busca y optimiza recursos humanos, tecnológicos y económicos que garanticen la sostenibilidad del Colegio; se fortalece mediante el trabajo en red con la Secretaría de Educación Distrital

## **1.10. OBJETIVOS DE CALIDAD**

### **1.10.1 MACROPROCESO DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN**

Garantizar los recursos económicos que aseguren la sostenibilidad del Colegio a mediano y largo plazo para el cumplimiento de la misión en el marco de una cultura de calidad.

### **1.10.2 MACROPROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN**

Fortalecer la formación integral desde un currículo articulado para lograr la excelencia humana y académica. Cualificar los procesos formativos a través de implementación de las TIC, la promoción de la investigación y el cuidado del ambiente para dar respuesta a los desafíos de la actualidad.

### **1.10.3 MACROPROCESO DE GESTIÓN HUMANA**

Construir conjuntamente con la comunidad educativa, estrategias para mejorar los procesos de comunicación, las relaciones interpersonales, la motivación y el acompañamiento que se refleje en un clima laboral óptimo. Promover programas de actualización y formación para el desarrollo de competencias pertinentes de acuerdo al rol de los responsables de la prestación del servicio educativo y de su mejor servicio.

### **1.10.4 MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**

Propiciar recursos físicos, económicos y tecnológicos de alta calidad de manera oportuna para el cumplimiento de la misión.

## **1.11. PERFILES INSTITUCIONALES**

### **1.11.1 DEL DIRECTIVO**

Como lo ha definido el Ministerio de Educación Nacional el directivo "...es aquel capaz de mostrar en acciones intencionales, las condiciones de excelencia sobre

su idoneidad pedagógica y desempeño profesional en los tres escenarios que definen las dimensiones del quehacer docente y directivo en la organización educativa...”

Desde lo académico, administrativo y comunitario el directivo docente muestra su perseverancia, objetividad y creatividad para hacer del ejercicio educativo un ejercicio de significado, de proyección y de permanencia para que la comunidad educativa la permee y la apropie.

Su espíritu de amor por la educación se alimenta cada día y ennoblece el ejercicio pedagógico, se acerca día a día a la realidad de sus estudiantes, al ejercicio reflexivo de sus docentes y al clamor de cuidado y prosperidad de las familias, es un guía, un revolucionario, un orientador, un maestro, un administrador de la educación de calidad.

El directivo pondrá toda su experiencia, liderazgo, ejemplo y sabiduría al servicio de la Institución, con la que asumirá de forma prudente, oportuna y adecuada los retos cotidianos bajo su responsabilidad conservando los principios esguerristas y los objetivos del P.E.I.

La búsqueda de una constante formación profesional permitirá estar a la vanguardia de una realidad educativa exigente de resultados y avances en lo social, en lo tecnológico, lo ecológico y lo humano.

### **1.11.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE ESGUERRISTA**

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra define los siguientes criterios del perfil del estudiante esguerrista:

- 1) Comprende los procesos comunicacionales, sociales, tecnológicos y ecológicos;
- 2) Piensa estratégicamente;
- 3) Planifica y responde creativamente a demandas cambiantes;

- 4) Identifica, define y resuelve problemas formulando alternativas de solución y evaluando resultados (VISIÓN TECNOLÓGICA);
- 5) Comprende la información.
- 6) Domina las habilidades requeridas para la conducción, el trabajo en equipo y la acción colectiva;
- 7) Organiza y planifica la propia formación permanente para responder a las incertidumbres del mundo de hoy.
- 8) Responde con principios éticos y conciencia moral desarrollada a sus compromisos y retos en su diario vivir.
- 9) Participa pro social y proactivamente en su vida familiar, laboral y ciudadana.

### **1.11.3 PERFIL DEL EDUCADOR ESGUERRISTA**

La acción docente está orientada a crear las condiciones en las que el hombre pueda continuamente autoformarse y capacitarse para ser agente del desarrollo, comenzando por él propio, sin limitarse a él. Esto lleva implícito la tarea educadora extendida al ámbito no formal en función y respuesta a las necesidades e intereses particulares de los educandos.

El educador esguerrista debe ser un profundo conocedor de la perspectiva y visión social que adquiere su práctica para adquirir una actitud crítica frente a la misma, posibilitando así la apertura a las modificaciones innovadoras.

Debe estar preparado para analizar cuidadosamente las posibilidades y limitaciones del cambio y para detectar las necesidades de renovación, de tal modo que, reelaborando permanentemente su visión del mundo pueda diseñar proyectos educativos.

Por otra parte, la autoformación no podrá llegar a su finalidad si no se realiza dentro del esfuerzo colectivo y de ahí el importante papel que juega la discusión y los intercambios de experiencias educativas con colegas, esto es, la posibilidad de contar con un espacio para la reflexión permanente con aplicación regular y sistemática de conocimiento de enfoque interdisciplinario.

Se considera deseable de este modo, que la relación docente- estudiante no involucre descalificación del saber ni de las potencialidades de este último. La imagen así del educador es la de un animador, coordinador y orientador de la acción pedagógica que respeta y tiene en cuenta diversidades, potenciando el desarrollo máximo de cada educando.

En especial se debe destacar por su calidad humana, respeto y tolerancia, ejemplo de vida, compromiso de maestro, trabajo en equipo y liderazgo., acompañada por una base común sólida de formación educativa y antropológica, actualización científica y tecnológica de su saber, conexión permanente entre el entorno las necesidades sociales y las experiencia de aula.

#### **1.11.4 DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO**

Para desempeñar cargos administrativos la persona debe tener conducta excelente, responsabilidad, lealtad, cumplimiento, honestidad, ética con la Institución, puntualidad, prudencia, con iniciativa y creatividad, capacidad de trabajar en equipo, buenas relaciones interpersonales, flexible, comprensiva, tener facilidad de expresión, entre otras.

#### **1.11.5 DEL PADRE DE FAMILIA**

Es fundamental que los criterios, políticas y metas institucionales, estén al servicio de los padres de familia y se busquen los mismos objetivos; si nuestra meta es crear líderes democráticos participativos, el ejemplo de los padres es fundamental para crear un ambiente familiar propicio, donde los padres de familia posean capacidad de concertación, evidencien su comprensión, capacidad de diálogo y apoyo a través de sus actos tanto en el hogar como fuera de él.

El ambiente familiar se encuentra relacionado con el rendimiento académico y con la actitud del alumno ante el proceso formativo, de ahí que sea fundamental que existan unas condiciones favorables en este sentido; padres comprometidos con su rol, con capacidad de amar, de dar afecto, capaces de expresar sus sentimientos, que dialoguen, que sean cultos, trabajadores, con presencia institucional y capacidad de concertación con sus familias, vecinos y amigos.

## **1.12. OBJETIVOS DEL PEI**

### **1.12.1 OBJETIVO GENERAL**

Consolidar ambientes de aprendizaje que posibiliten un ejercicio académico y comportamental, basado en una educación en valores, una formación integral, un desarrollo pleno y adecuado del niño y del joven, en el marco del respeto, la responsabilidad y la sana convivencia ciudadana.

### **1.12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Propiciar una educación en valores, de manera que ellos tengan significado genuino para el estudiante y le permita relacionar el conocimiento con la experiencia personal, generando una verdadera Formación Humana Integral.
- b) Contribuir con el desarrollo de actitudes que posibiliten actuar efectivamente en el ejercicio de sus derechos, obligaciones y posibilidades con miras a Mejorar sus niveles de Calidad de Vida.
- c) Orientar la adquisición de habilidades cognoscitivas desde la pedagogía esguerrista y los lineamientos del MEN, posibilitando el acceso a la Educación Superior e Ingreso al Mundo del Trabajo.

## **2. COMPONENTE PEDAGÓGICO**

### **2.1 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

#### **FUNDAMENTOS**

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra es una institución educativa que centra su labor pedagógica de acuerdo con los lineamientos referidos en la Constitución Política de Colombia, La Ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios. La diaria labor académica de la Institución fomenta una sociedad de respeto, democrática, participativa, solidaria y trascendente, en donde el ser como persona integral es el eje del ejercicio pedagógico. Durante toda su existencia el Colegio ha ido a la vanguardia de las políticas educativas de la Secretaría de Educación de Bogotá y del Ministerio de Educación, siendo siempre consecuente, visionario y competente con la realidad y su entorno.

Dentro de los fundamentos pedagógicos de la Institución, cabe mencionar:

**ANTROPOLÓGICOS:** La persona como ser integral: un ser humano libre, diferente (con características propias) y en constante construcción de su espíritu, cognición y sentido social.

**SOCIOLÓGICO:** muestra la visión de sociedad, el espíritu comunitario como fundamento de la convivencia humana; fomenta el interés por desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

**EPISTEMOLÓGICO:** La reflexión atenta sobre el maestro, sobre cómo enseñar y qué enseñar, atendiendo al desarrollo del joven y con el propósito claro de la búsqueda de la verdad y de una mejor calidad de vida.

**PEDAGÓGICOS:** La Institución propende por una educación que responde a la formación de Habilidades Comunicativas, el Trabajo en Equipo, la Ética del conocimiento y del comportamiento y el Aprendizaje Lúdico; elementos que constituyen los ejes articuladores del Proyecto Educativo Institucional del Colegio. La Institución ha venido construyendo su ejercicio pedagógico con base en los modelos que sustentan una educación por Competencias, en la que el maestro sea consejero, orientador y facilitador de un saber saber, hacer y ser en el contexto real del estudiante y contribuya eficazmente al mejoramiento de la calidad de vida del joven y sus familias, acompañado de un sentido de pertenencia por el Colegio y un constante amor por sí mismo.

En aras de fortalecer la formación educativa de los estudiantes, el Colegio complementa toda su labor con el fortalecimiento de Proyectos Pedagógicos internos y externos, que permiten explorar aún más las fortalezas de cada joven y al mismo tiempo muestra a una Institución exigente consigo misma y diversa en su labor.

## 2.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Son principios del Colegio Nacional Nicolás Esguerra:

**Principio del Afecto** (la firmeza y la ternura): Mantener la firmeza no significa actuar con dureza. Cuando expresamos la verdad con suavidad y afecto

obtenemos formación humana integral. La educación es un equilibrio entre el sentir y el exigir.

**Principio del medio ambiente:** Disponer de espacios físicos y ambientes agradables, en donde el joven se sienta satisfecho de permanecer en un salón de clase aseado, organizado, adecuadamente iluminado y con una ubicación estratégica para una formación educativa propicia para su integralidad.

**Principio de desarrollo progresivo:** Considerar permanentemente el crecimiento físico y mental del niño y del joven mediante un acompañamiento diferenciado y constructivo desde los diferentes estamentos de la Institución.

**Principio del buen maestro:** El maestro como guía y modelo para la formación educativa de sus estudiantes, ha de mantener su capacidad de escucha, tolerancia, respeto y afecto para orientar con disciplina y con razón a cada uno de ellos. El ejemplo continuo de que la fuerza del saber es el mejor camino hacia la prosperidad, serán su bandera y su legado.

**Principio del Aprendizaje para la vida:** Se busca educar para la vida; una educación orientada hacia el mejoramiento de su calidad de vida y hacia la búsqueda incesante del fortalecimiento de sus capacidades puestas al servicio de la sociedad.

**Principio de Convivencia:** El eje que construye y edifica una sociedad es la Convivencia, cimentada en principios y valores sociales que redundan en el respeto por sí mismos y por el otro. Su estructura se muestra en el Manual de Convivencia de la Institución y permite de forma integral y con criterio presentar un camino y un horizonte para la integración de nuestros niños y jóvenes a una sociedad diferente y exigente. La convivencia como principio nos brinda la oportunidad de entender y compartir la diversidad cultural, espiritual y social de nuestra inmediata realidad.

**Principio de Responsabilidad:** A través del cual se propicia la capacidad humana para hacerse cargo de la propia realidad personal, de la realidad histórica y social y, de la realidad de la naturaleza en todas sus manifestaciones, es decir:

para dar cuenta de sí y de sus acciones de manera responsable, autónoma, comprometida, y en justicia.

**Principio de Bien común y de Calidad:** A través de este principio el Colegio comprende su misión y la hace realidad a través del desarrollo de estrategias, metodologías y acciones que apunten al desarrollo integral humano. El Colegio muestra coherencia e idoneidad con su labor pedagógica con la exigencia misma de alcanzar mayores niveles de rendimiento y de calidad educativa y para ello dispone toda su estructura para tal fin.

## 2.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

### 2.3.1 FUNDAMENTOS LEGALES

Las bases legales del currículo están determinadas por:

**La ley 115 DE 1994.** Por La cual se organiza el sistema Educativo Colombiano. Establece los fines de la educación, plantea los objetivos por niveles, define las áreas obligatorias y fundamentales, diferencia la educación formal, no formal e informal, apoya modalidades de atención educativa a poblaciones excepcionales a la educación para adultos y grupos étnicos.

**DECRETO 1860 DE 1994.** Reglamentario de la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

**El Decreto 1743 de 1994,** por el cual se establece el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal.

**Decreto 1290 de 2009** Por el cual se crea el Sistema Institucional de Evaluación y se establecen los criterios de evaluación y promoción de estudiantes para todos los colegios oficiales y privados.

**Ley 1098 de 2006:** Código de infancia y adolescencia.

**Ley 1620 de 15 de Marzo de 2013 y Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013,** por los cuales se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

### **2.3.2. FUNDAMENTO ECOLÓGICO**

La educación se convierte hoy en día como la herramienta más cercana a una cultura del cuidado del medio ambiente, producto de la actual crisis ambiental que el mundo enfrenta, y es allí en donde la Institución fundamenta su ejercicio pedagógico como un ejercicio de toma de conciencia de toda su comunidad hacia la preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, como elementos primordiales para nuestra existencia y consecuentemente para nuestra proyección como seres sociales. Entender la realidad ambiental de nuestro entorno será el primer paso hacia el aporte colectivo del cuidado de la naturaleza del planeta.

### **2.3.3. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS**

El proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros niños y jóvenes está enmarcado por las diferentes etapas que desde su formación física y emocional atraviesa y que son influenciadas por la acción educativa de las instituciones. El desarrollo del pensamiento lógico, el aprendizaje y apropiación de un vocabulario y un lenguaje como forma de comunicación y expresión humana, la formación de valores sociales con base en las emociones y sentimientos encontrados desde el seno del hogar y el encuentro personal de habilidades y actitudes que van formando paulatinamente la personalidad, se constituyen en los pilares que un joven utiliza para encontrarse con un nuevo proceso social y psicológico: la escuela. Es en ella en donde el niño y el joven van tejiendo su formación integral y el Colegio abre los espacios cognitivos, lúdicos y sociales que permiten este proceso evolutivo. En este sentido el Colegio Nacional Nicolás Esguerra asume su proceso formativo desde las etapas de desarrollo de las personas y cuenta con un Departamento de Psicorientación, donde se acompaña y orienta a los niños, a los jóvenes y a las familias esguerristas en todas sus situaciones que afecten su formación física, cognitiva, social y mental, mediante programas que apuntan a la atención colectiva y/o individual.

## **2.4 COMPETENCIAS**

La idea de competencia según lo elaborado por el Ministerio de Educación, es un concepto teórico que hace referencia a *una característica intrínseca del individuo (por lo tanto es directamente observable), que se manifiesta en su desempeño*

*particular en contextos determinados. Involucra la interacción de disposiciones (valores, actitudes, motivaciones, intereses, aptitudes, etc.), conocimientos y habilidades, interiorizados en cada persona. Es el conjunto de capacidades, sus niveles de integración y aplicación en los diferentes ámbitos de la vida individual y social. Así toda competencia expresa una síntesis de las experiencias de vida que una persona ha logrado.*

Lo anterior ha conducido a interpretar adecuadamente el concepto de competencia y por ello se han dejado de considerar propuestas como que las competencias son una forma de “volver más diestras a las personas, más productivas y más rentables”, abandona el humanismo y reduce al ser humano al trabajo, la producción y la rentabilidad, o como considerar que las competencias deben promulgar aprendizajes desde lo procedimental deja de lado lo integral y la lógica inherente en él.

El concepto de competencia es transversal con el currículo de las instituciones. La escuela es un ámbito en el cual se pueden ofrecer múltiples experiencias que faciliten el logro de estas competencias. Una competencia es un saber hacer, con saber y conciencia. Ellas integran las diferentes capacidades en estructuras complejas: capacidades intelectuales, capacidades prácticas, capacidades sociales (contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales).

La integración de estas capacidades y no su ejercicio particular son la realidad educativa de las competencias, son un constructo general del individuo frente a la transformación de su realidad.

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra ha ido reformando su estructura pedagógica con base en esta realidad educativa que muestra el concepto de competencia y es a partir de ella y de los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional que se definen los planes de estudio, en los que además se involucran las herramientas dadas por la Tecnologías de la Información y la Comunicación, las estrategias didácticas y la influencia de la globalidad desde los diferentes aspectos relevantes de la sociedad. La revisión del currículo debe ser completa e integral, redefiniendo las finalidades y objetivos, los contenidos a enseñar y aprender, el perfil de persona que se quiere formar, punto de partida para la formación y el aprendizaje, graduación de los contenidos a enseñar, métodos y estrategias para

la enseñanza y el aprendizaje, perfil requerido de docentes, caracterización de la evaluación y los criterios de promoción y acreditación.

“La decisión sobre qué y cómo enseñar debe tomar en cuenta: lo que el alumno necesita y puede aprender según su desarrollo, lo que la sociedad quiere y necesita de ese individuo; lo que ese conocimiento requiere para ser enseñado.” (Inés Aguerrondo). La formulación de un plan de estudios coherente y sistemático, conllevando a su actualización y transformación permanente que se basa en el concepto de competencia.

“Saber, saber razonar, saber hacer y saber ser, organizan la propuesta de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las capacidades personales y sociales que la escuela debe promover para permitir a nuestros niños, adolescentes y jóvenes participar como miembros plenos de una sociedad que junto con ellos, recupera y mejora la calidad de vida de todos sus miembros”. (Inés Aguerrondo)

#### **2.4.1 COMPETENCIAS ESGUERRISTAS**

Con base en los documentos elaborados por el Ministerio de Educación Nacional y el I.C.F.E.S., las competencias esguerristas generales son: Argumentativa, Científica, Formación para el Trabajo, Habilidades Comunicativas y la Formación Ética. Cada una de ellas responde a la propuesta pedagógica de la Institución.

Las competencias esguerristas específicas por áreas de conocimiento son aquellas que definen los estándares curriculares y presentados por el M.E.N, y las pruebas elaboradas por el I.C.F.E.S.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	LÍNEAS DE COMPETENCIA
LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretativa</li> <li>• Argumentativa</li> <li>• Propositiva</li> </ul>
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Razonamiento</li> <li>• Solución de Problemas</li> </ul>

CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso comprensivo del conocimiento científico</li> <li>• Explicación de fenómenos</li> <li>• Indagación</li> </ul>
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretativa</li> <li>• Argumentativa</li> <li>• Propositiva</li> </ul>
Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretativa</li> <li>• Argumentativa</li> <li>• Propositiva</li> </ul>
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lingüística</li> <li>• Pragmática</li> <li>• Sociolingüística</li> </ul>
Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexiva</li> <li>• Analítica</li> <li>• Crítica</li> </ul>
Artística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento Creativo</li> <li>• Expresión Creativa</li> <li>• Transformación Simbólica</li> </ul>
Informática y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis simbólico</li> <li>• Administración de la Información</li> <li>• Solución de problemas</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>
Educación Física, Recreación y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sicomotricidad</li> <li>• Mantenimiento de la Salud y la Higiene</li> <li>• Cultura Física</li> <li>• Recreación</li> </ul>

## 2.5 MODELO PEDAGÓGICO.

El modelo pedagógico muestra los elementos, variables y criterios pedagógicos con los cuales se pueda garantizar una educación de calidad y que a su vez sea reflexivo, significativo y transferible. Un modelo pedagógico por competencias permitirá un acercamiento a una sólida formación profesional, al desarrollo de

habilidades y competencias, al fomento de la investigación y la creatividad y a una formación de condiciones básicas para el ingreso al sector productivo.

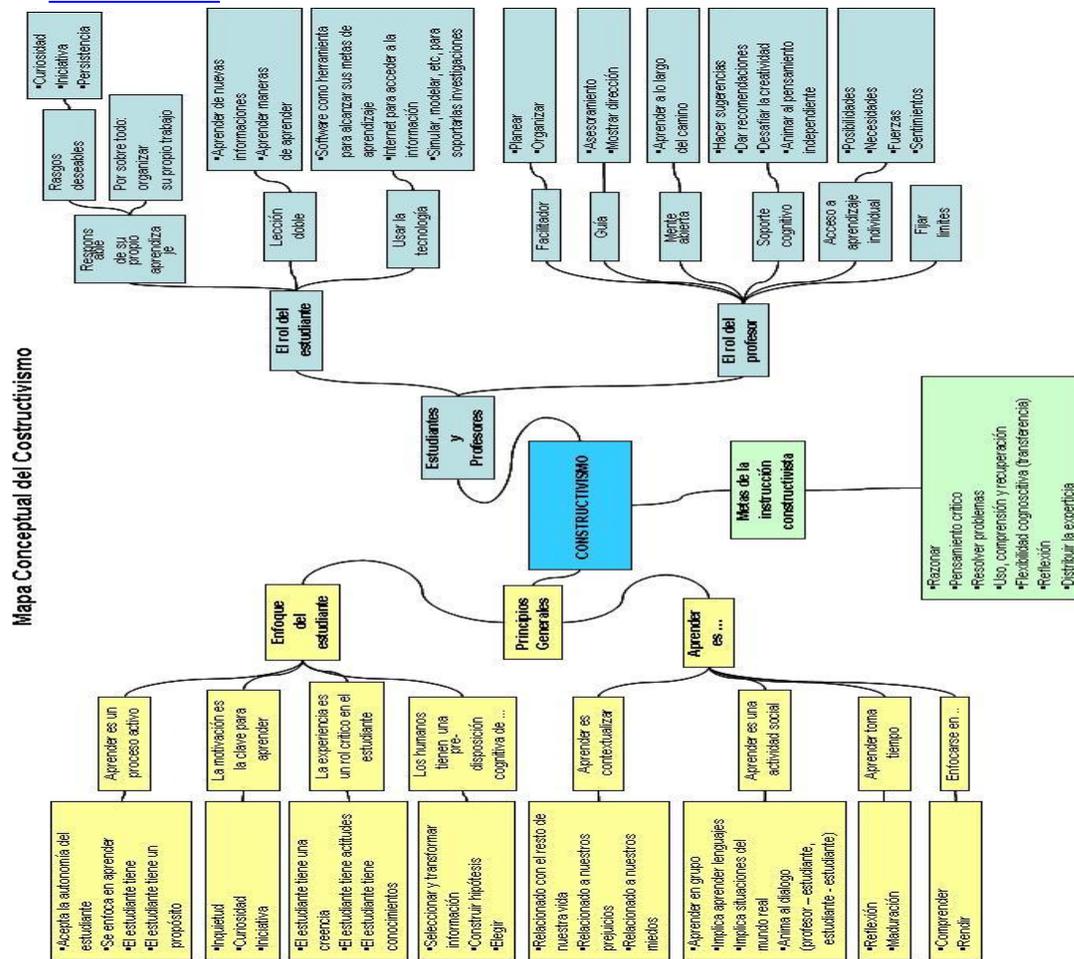
Como características primordiales del modelo pedagógico del Colegio están:

- currículo basado en competencias,
- centrado en un aprendizaje significativo y
- un uso del conocimiento contextualizado.

Entre los variados modelos pedagógicos existentes el Colegio se identifica con los siguientes:

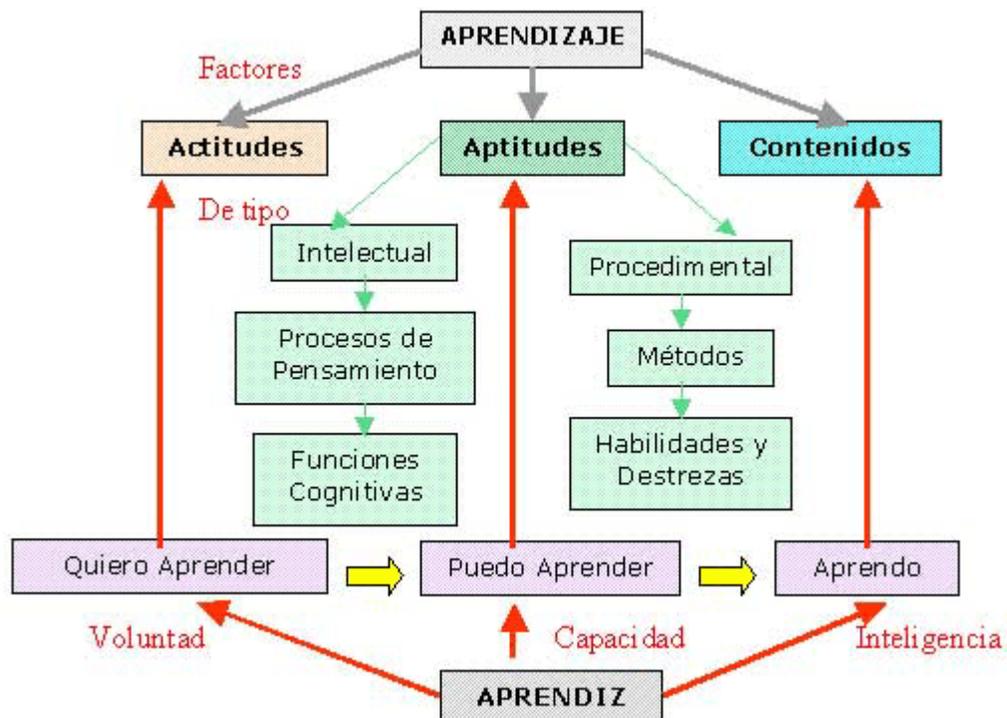
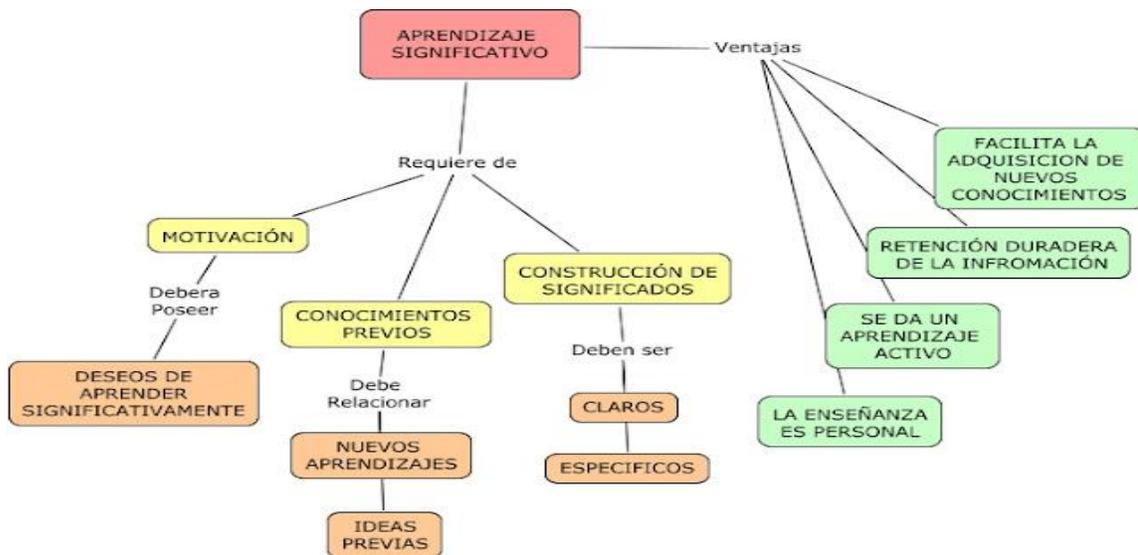
### 1. CONSTRUCTIVISMO.

Tomado de <http://portafoliodidacticaie.blogspot.com/2011/08/constructivismo-e-informatica-educativa.html>



## 2. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Tomado de <http://psicofil15.blogspot.com/2013/05/teoria-del-constructivismo-aplicada-ala.html>



## 3. APRENDIZAJE COLABORATIVO

Tomado de <http://aprendizajecolaborativogrupo010.blogspot.com>



### 2.5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

\*El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su aprendizaje y una evolución en su estructura de conocimiento.

\*El estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que la búsqueda de respuestas y transformaciones del mundo que lo rodea se compagina con el rol de maestro que es su guía y orientador para alcanzar esta meta.

\*El niño y el joven aprende haciendo y es constructor de su propio conocimiento, es decir es un sujeto activo, por lo tanto se da un aprendizaje significativo.

\*La escuela gira alrededor del educando y su propósito es formar un ser social preparado integralmente con el potenciamiento de sus habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales.

\*El alumno es activo, pone a prueba la capacidad de resolver problemas de pensamiento crítico-reflexivo y creativo.

\*La autoevaluación se enmarca como una herramienta pedagógica de avance y de alimentación permanente en la formación integral del niño y del joven.

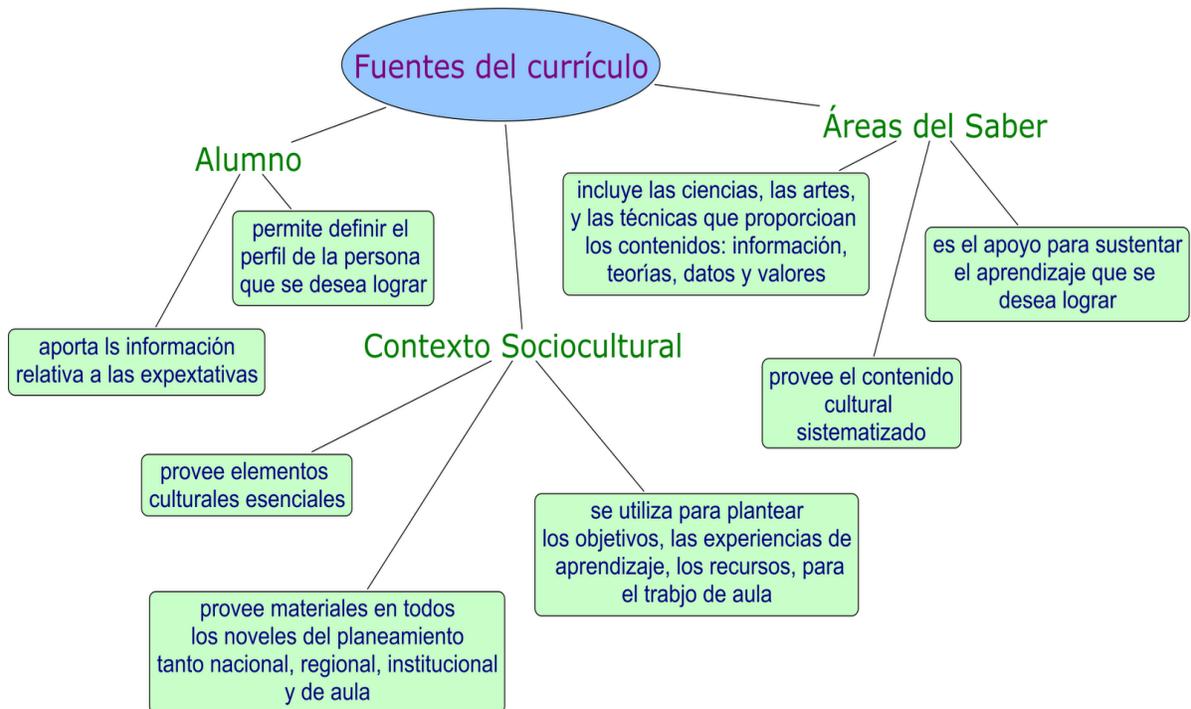
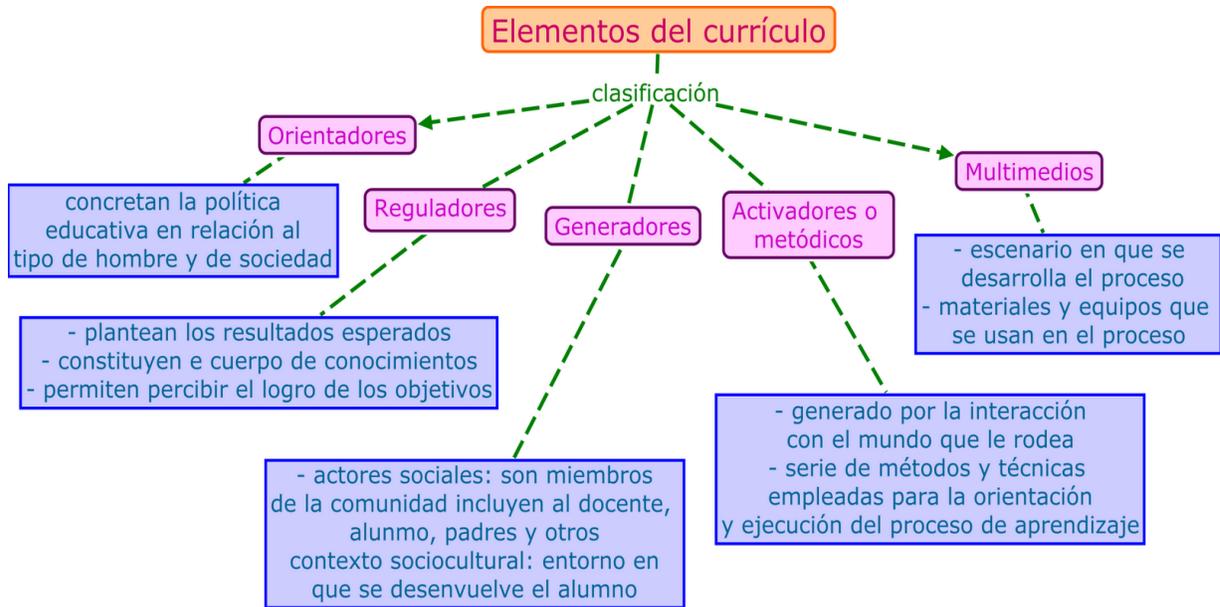
\*Los estudiantes deben ser responsables con su formación educativa y al mismo tiempo serán conscientes de su aprendizaje.

\*El conocimiento atraviesa etapas concretas e informales y etapas abstractas y formales por parte del educando, el modelo y el educador en el que los sentidos y la razón se conjugan permanentemente.

## **2.6 CURRÍCULO Y PLANES DE ESTUDIO**

Tomando como aspectos generales del concepto de currículo el Colegio considera como características básicas del mismo lo presentado en los siguientes esquemas:

(Tomado de <http://aprendoconcin.blogspot.com/2010/03/blog-post.html>)





El conjunto de todos los anteriores elementos permiten a la Institución construir su acción pedagógica y cumplir su misión educativa. Con base en los principios pedagógicos, el concepto de competencia y el acercamiento a un modelo pedagógico constructivista, significativo y colaborativo se formula la estructura curricular que evidencia la propuesta educativa para una educación por jornadas y única.

## 2.7 ESTRUCTURA CURRICULAR

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra, siguiendo las observaciones que sobre educación, currículo y evaluación se han presentado en estos últimos años ha asumido el proceso curricular como:

a) Un ejercicio colectivo de análisis a partir de la investigación y el debate constructivo y permanente de las políticas educativas y de los fines de la educación para la generación de jóvenes de hoy día, preocupándose siempre de su diseño y puesta en marcha con mecanismos de control y evaluación objetivos. Atendiendo a este aspecto se efectúa semanalmente, reunión de Consejo Académico en donde se estudia lo pedagógico, la integración y cohesión curricular, los sistemas de evaluación, las competencias desarrolladas dentro de las áreas, analiza los índices de mortalidad académica, propone planes de mejoramiento y realiza el monitoreo de los mismos.

b) Un proyecto con visión holística e integral que permea las dimensiones conceptual, normativa, trascendente, administrativa, pedagógica, investigativa, metodológica y comunitaria. Cobran sentido los proyectos transversales propuestos desde lo normativo (Ley 115, art. 14) y que aparecen en este PEI como anexos. Por tanto, es esencial que se entienda que el Plan de Estudios, los proyectos y áreas que conforman el Currículo, sean sometidos a permanentes replanteamientos en función de una lectura crítica de las necesidades institucionales, locales, regionales, nacionales y mundiales.

c) Un conjunto de planes estratégicos que la Institución organiza con ejercicios pedagógicos desde la colectividad de los docentes y sus áreas para evaluar el fortalecimiento del saber con: la elaboración del diagnóstico de los grupos, con la rotación y/o permanencia de docentes en los diferentes grados, con el seguimiento y confrontación del Plan Operativo Anual (P.O.A.) y el Plan Institucional de Mejoramiento Anual (P.I.M.A.) identificando necesidades prioritarias de los procesos de enseñanza - aprendizaje, desde todas las áreas institucionales.

d) Una comunidad democrática y participativa desde los diferentes organismos del Gobierno Escolar, en los cuales se vislumbra la realidad educativa y se promueven acciones de seguimiento, mejoramiento y control de la misión pedagógica del Colegio, incluso tocando sus fibras administrativas y presupuestales. Cada uno de los estamentos que conforman el Gobierno escolar tienen espacios de reunión bien definidos y su influencia en la formación integral de los educandos se evidencia en la medida en que su objetividad y coherencia hacen juego con el ideal de educación de la Institución.

e) Un encuentro con la modernidad y la tradición en donde la experiencia singular y las notables ventajas de las TIC se combinan para permitirle a la comunidad esguerrista ir a la vanguardia de una sociedad educativa exigente y necesitada de ser transformada.

## 2.8 PROSPECTIVA ACADÉMICA

- Rediseño curricular de las áreas del Plan de Estudios de forma unificada y sistemática en sus contenidos e intensidades horarias, fortaleciendo procesos investigativos que continúen posicionando al Colegio Nacional Nicolás Esguerra en el campo pedagógico, entre los mejores del Distrito Capital y Nacional.
- Fortalecer los procesos académicos y comportamentales, de tal forma que se continúe afianzando en los estudiantes un alto sentido de responsabilidad, que los lleve a ser buenos seres humanos, buenos ciudadanos y buenos Esguerristas, cumpliendo con los lineamientos de este Proyecto Educativo Institucional, el Sistema Institucional de Evaluación y el Manual de Convivencia del Colegio.
- Fortalecer la competencia pedagógica de los docentes de la Institución a través de las reuniones de área y las reuniones de ciclos y/o equipos pedagógicos de forma integral, permanentemente.
- Continuar con la exigencia de alto nivel académico de los estudiantes durante el año 2015, con la meta de seguir posicionándonos a nuestros educandos en los campos de la Educación Superior y el Mundo del Trabajo.
- Ubicar la institución en el nivel muy superior del ICFES, mejorando los niveles alcanzados en cada una de las áreas y superar los estándares del Distrito en cuanto a resultados en Pruebas Saber para 7º, 9º y 11º
- Participar en diferentes eventos académicos Distritales, logrando ubicar nuestros estudiantes en los primeros lugares, especialmente en los Foros Educativos, en los Proyectos Transversales Institucionales, Locales y Distritales y en las competencias académicas y deportivas que se presenten.
- Evaluar el desempeño de nuestros estudiantes a través de la aplicación de pruebas externas durante el año lectivo, fortaleciendo las Evaluaciones Periódicas Unificadas al interior de la Institución en la búsqueda de una cultura de la evaluación de toda la comunidad esguerrista.

- Promover la actividad deportiva, artística y cultural en los estudiantes a través de su participación activa en los diferentes actos y eventos de la vida institucional y la participación en las escuelas deportivas y/o lúdicas.
- Disminuir los niveles de repitencia y deserción de la población estudiantil y al mismo tiempo aumentar los índices de promoción en los diferentes grados ofrecidos por el Colegio para los años venideros.
- Avanzar en el proceso de calidad institucional, logrando cumplir con los requerimientos indicados en el presente documento y enrutar a la Institución hacia los Sistemas de Gestión de Calidad para obtener en un mediano plazo la acreditación pertinente.

## **2.9 PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios responde a los objetivos planteados en la ley general de la educación colombiana, el Currículo se plantea en torno a los parámetros de la Ley 115 de 1994 y Decretos vigentes reglamentarios. Los proyectos transversales obligatorios y definidos por la ley permearán todas las áreas y asignaturas , siendo de vital importancia la formación para la vivencia de los valores humanos y ciudadanos, teniendo claro el propósito de asumir el proyecto de vida con fundamento en el humanismo y en el conocimiento de los diferentes saberes.

Todas las áreas tienen como eje temático común: El desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas, la formación ética y en valores humanos y la formación ciudadana (ver anexo Plan de las Áreas). Igualmente se incorporaron a este plan las asignaturas de Emprendimiento según ley 1014 del 26 de enero de 2006 y Cívica y Urbanidad, atendiendo a la ley 1013 del 23 de enero de 2006.

## **2.10 PROPUESTA ACADÉMICA.**

### **2.10.1 JUSTIFICACIÓN**

- La necesidad de unificar criterios pedagógicos en las jornadas diurnas de la Institución.
- Organizar la planta de personal docente cumpliendo estrictamente con los tiempos laborales exigidos por la Ley.

- Presentarle a la comunidad educativa un plan de estudios definido por el número de cursos, los grados, la realidad de la cobertura de ambas jornadas y las necesidades educativas de nuestros estudiantes.
- Evidenciar una cultura de la evaluación que comience por un modelo pedagógico que orienta a la Institución y el diseño y aplicación de planes de aula y de mejoramiento que concluyan con aprendizajes significativos y una tasa de mortalidad baja.
- Optimizar los recursos del Colegio, los tiempos de trabajo institucionales y la debida atención a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Proyectar al Colegio académicamente para seguir consolidando una educación de calidad desde la práctica educativa misma y no solamente desde los resultados de la historia del plantel.
- Responsabilizar en el cumplimiento de deberes a cada uno de los docentes, administrativos y directivos del Colegio, para de esta forma ser un ejemplo del mismo en nuestros estudiantes y padres de familia.

### 2.10.2 PROPUESTA ACADÉMICA PARA DOS JORNADAS DIURNAS.

ASIGNATURA	GRADOS 6º A 9º	GRADOS 10º Y 11	NÚMERO DE MAESTROS	
			J.M.	J.T.
ESPAÑOL	3	2	11	9
INGLÉS	3	3		
MATEMÁTICAS	3	3	8	7
BIOLOGÍA	2		7	6
QUÍMICA	1	3		
FÍSICA	1	3		
SOCIALES	2		6	5
ÉTICA/CIUDAD.	1			
ECONOMÍA		1		
FILOSOFÍA		2		
ARTE	1		2	2
INFORMÁTICA	2	2	4	3
ED. FÍSICA	1	1	2	2

- En total todos los grados recibirán 20 horas de clase.
- Cada grado tendrá 6 cursos de 38 estudiantes.
- La jornada de la mañana tendrá 40 maestros y la jornada de la tarde 34 maestros.
- Cada docente dirigirá 19 bloques de clase a la semana.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• JORNADA MAÑANA</li> </ul> <p>6:00 a 7:10 am 1ª Clase          7:10 a 8:20 am 2ª Clase          8:20 a 8:40 am D.G. + Ref.          8:40 a 9:10 am DESCANSO          9:10 a 10:20 am 3ª Clase          10:20 a 11:30 am 4ª Clase          HORAS DE CLASE DE 70 MINUTOS – 20 CLASES SEMANALES.</p>
---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• JORNADA TARDE</li> </ul> <p>12:15 a 1:25 pm 1ª Clase          1:25 a 2:35 pm 2ª Clase          2:35 a 2:55 pm D.G. + Ref.          2:55 a 3:25 pm DESCANSO          3:25 a 4:35 pm 3ª Clase          4:35 a 5:45 pm 4ª Clase          HORAS DE CLASE DE 70 MINUTOS – 20 CLASES SEMANALES.</p>
--

Reunión de profesores para atender reunión de área, atención a padres y reunión de ciclos los martes y jueves: de 11:30 a 12:30 am (J.M.); de 5:45 a 6:30 pm (J.T.).

## 2.11 PROPUESTA ACADÉMICA PARA JORNADA ÚNICA Y EXTENDIDA

ASIGNATURA	GRADOS 6º A 9º	GRADOS 10º Y 11	# MAESTROS
ESPAÑOL	6	4	26
INGLES	5	5	
MATEMÁTICAS	5	5	24
BIOLOGÍA	3		13
QUÍMICA	2	5	
FÍSICA	2	5	
SOCIALES	4		19
ÉTICA/CIUDADANÍA	2	2	
ECONOMÍA		3	
FILOSOFÍA		3	

<b>ARTE</b>	3		8
<b>INFORMÁTICA</b>	4	4	11
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	4	4	11
<b>TOTALES</b>	40	40	112

- El grado 6º y 7º tendrá 9 cursos y los grados 8º a 11 tendrán 8 cursos, todos con 38 estudiantes.
- Cada docente dirigirá 19 bloques de clase a la semana.
- Cada jornada tendrá 56 maestros que cumplirán 6 horas laborales diarias.

### 2.11 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Es fundamental el trabajo pedagógico en cada una de las áreas con el fin de lograr habilidades en la construcción de competencias de acuerdo con lo expuesto anteriormente con base en el concepto de competencia. El Colegio promueve el fortalecimiento de las competencias generales de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo, cuyas acciones están definidas y diferenciadas en cada una de las áreas del conocimiento y que describe correctamente los documentos elaborados por el M.E.N. y el I.C.F.E.S.

Recordemos que estas competencias contemplan:

- a) La **competencia interpretativa** hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean sociales, científicos, artísticos, entre otros.
- b) La **competencia argumentativa** es una acción contextualizada que busca dar explicación de las ideas que articulan y dan sentido al texto. La argumentación involucra procesos de pensamiento: recuerdo-comprensión-aplicación-análisis-razonamiento inferencial.
- c) La **competencia propositiva** permite la creación de significados nuevos; se caracteriza por ser una actuación crítica y creativa en el sentido de plantear opciones o alternativas ante una problemática; hace referencia a las acciones de generación de hipótesis.

## **2.12. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

Las estrategias pedagógicas van en común acuerdo con la apropiación de los modelos pedagógicos que sobre competencias se desarrollan en el Colegio.

En cada uno de ellos se evidencia el rol del educador, del educando, de la Institución y de la familia los cuales permiten diseñar las estrategias pedagógicas más pertinentes en la formación humana integral de los niños y jóvenes.

El Colegio ofrece un acompañamiento educativo en el proceso de adquisición de la autonomía personal responsable, potenciando una educación integral en la dimensión personal, relacional, formativa y espiritual y dando apoyo, seguimiento y orientación de su vida dentro y fuera del plantel.

El Colegio centra su atención en todo aquello que el estudiante puede hacer con los saberes e instrumentos que se le ofrecen. Se brinda un aprendizaje y se indaga sobre cómo utilizar los conocimientos en contextos más amplios y diversos. Se ofrecen informaciones, se adquieren conocimientos y se posibilita que los apliquen en su vida cotidiana.

En esta evidente formación por competencias se evalúa indirectamente a través de desempeños en múltiples situaciones académicas, individuales y sociales. Los desempeños se manifiestan de manera gradual y creciente y son constructos que se van definiendo de acuerdo con los avances cognitivos, procedimentales y actitudinales de los educandos en su ejercicio educativo cotidiano.

## **2.13 LA EVALUACIÓN**

La evaluación se define como el mejor instrumento para diagnosticar, establecer y valorar el conocimiento, desempeño y competencia de una persona en un ejercicio académico, laboral y/o social en el que se encuentre.

La evaluación dentro de un modelo pedagógico por competencias cumple con ciertas características: es cíclico, integradora, es inherente al aprendizaje, sistemática, diagnóstica, dinámica, analítica, se retroalimenta, es cualitativa y motivadora.

A partir de la evaluación se reconstruyen las acciones pedagógicas de la educación, el currículo y por ende los planes de estudio y sus diferentes proyectos transversales. Es la evaluación la que permite entender nuestro rol como maestros dentro del proceso de enseñanza, conduciéndonos a flexibilizarnos y a moldear

nuestro quehacer conforme la sociedad, la academia, el mundo laboral y los adelantos científicos lo exigen.

La estructura de la evaluación en el Colegio Nacional Nicolás Esguerra está definida en el Sistema Institucional de Evaluación, descrito más adelante.

### **2.13.1 REGISTRO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN**

**EI COLEGIO NICOLÁS ESGUERRA** cuenta con un moderno programa que permite procesar la información académica de los estudiantes. Incluye un módulo para que los profesores puedan registrar virtualmente y/o por medios magnéticos los resultados evaluativos utilizando los computadores personales o del Colegio. Este programa permite la generación de carnés, órdenes y folios de matrícula, actas de grado y certificados de calificaciones de años anteriores con la información que año tras año va quedando almacenada en el programa.

La evaluación se realiza de acuerdo con los desempeños y competencias que por Ley se establecen para cada asignatura. La evaluación se sustenta en un sistema de evaluación debidamente formulado y construido en beneficio de la comunidad educativa y en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de este Proyecto Educativo Institucional.

## **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN**

### **RESOLUCIÓN**

**Octubre 29 de 2013**

Por la cual se Reglamenta y Adopta el Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los Estudiantes de Educación Básica y Media del Colegio Nacional Nicolás Esguerra.

El Consejo Directivo y Académico del Colegio Nacional Nicolás Esguerra, en ejercicio de sus facultades en especial las conferidas en los artículos 144 y 145 de la Ley 115 de 1994 y en los artículos 8° y 11° del Decreto 1290 de 2009, y

### **CONSIDERANDO:**

- Que el Artículo 67 de la Constitución Nacional, consagra “La Educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...”.
- También la norma constitucional nos dice que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo, la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico.
- Así mismo el Estado ejerce la inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.
  - Que el Artículo 5 de la Ley 115 de 1993 consagra los fines de la educación, que las instituciones educativas están obligadas a desarrollar a través del currículo general, dentro de su Proyecto Educativo Institucional.
  - Que el Artículo 80 de la Ley 115 de 1994 estipula que el Ministerio de Educación Nacional establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación, con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la formación moral, intelectual y física de los educandos. Diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la educación que se imparte, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, la organización administrativa y física de las instituciones y la eficiencia de la prestación del servicio.
  - Que el Artículo 11° del Decreto 1290 de 2009 plantea que cada establecimiento educativo, debe definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el Consejo Académico, y posteriormente, aprobarlo en sesión en el Consejo Directivo, incorporándolo al Proyecto Educativo
  - Institucional; que la comunidad educativa del Colegio Nacional Nicolás Esguerra está comprometida en ofrecer una educación de calidad,

**RESUELVE:****CAPÍTULO I****PRINCIPIOS ORIENTADORES**

**ARTÍCULO 1.** Establecer como principios orientadores para el desarrollo de los componentes del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes y su articulación con el Proyecto Educativo Institucional, las siguientes concepciones:

**CONCEPCIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

El desarrollo humano es asumido como un modelo de las potencialidades y talentos de la persona en sus dimensiones cognoscitivas, afectivas, sociales, estéticas, morales y espirituales, obtenido mediante procesos orientadores, que permiten la adquisición de diferentes herramientas a nuestros estudiantes y propician su plena expresión de acuerdo con sus procesos evolutivos, alcanzando su perfeccionamiento y satisfacción personal, evidenciada en su proyecto de vida y en la vinculación a la sociedad.

**CONCEPCIÓN DE ESTUDIANTE**

A partir del enfoque Humanista de nuestro Proyecto Educativo Institucional, concebimos a nuestro estudiante esguerrista, como un ser humano único, susceptible de ser potencializado para alcanzar su desarrollo personal. Formado con autonomía responsable, como eje central de su proceso de formación integral, para decidir y asumir con libertad el desarrollo de sus dimensiones, para adquirir conocimientos científicos y comprometerse con la construcción de un proyecto de vida que le permita aportar de forma crítica al desarrollo de una sociedad más justa, desde la perspectiva de los valores morales, como principios orientadores de su condición de ser humano.

**CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE**

El aprendizaje es un proceso autónomo, continuo e integral que permite el avance y desarrollo cognoscitivo, socio-cultural, espiritual y personal, formando individuos con conocimiento de sí mismos y de su entorno, con valores y aptitudes para desenvolverse en diferentes contextos, solucionando problemas

en su cotidianidad a partir de sus necesidades culturales, psicológicas, sociales, afectivas, y espirituales propias de la concepción humanística contemporánea y por lo tanto mejorando sus condiciones de calidad de vida, con responsabilidad social y respeto al medio ambiente.

### **CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN**

El Colegio Nacional Nicolás Esguerra, concibe la Evaluación, como el conjunto de juicios valorativos sobre el avance en la adquisición de los conocimientos, formación humana integral y el desarrollo de las capacidades de los educandos atribuibles al proceso de enseñanza – aprendizaje. Siempre la evaluación tendrá visión de mejoramiento.

La evaluación será continua, integral, cualitativa y cuantitativa, se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características, siendo de fácil comprensión para los padres de familias y estudiantes donde puedan evidenciar con facilidad los avances en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo.

Son propósitos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en el ámbito institucional los siguientes:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y/o desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Dentro del marco de la evaluación debe precisarse lo que entendemos por:

**COMPETENCIA:** Es la capacidad que tiene un estudiante para demostrar que ha adquirido un conocimiento y que puede aplicarlo a una situación determinada. Es saber hacer una tarea en unas circunstancias específicas.

**DESEMPEÑO:** Es el resultado en una actividad académica o convivencial acorde con la competencia señalada.

**LOGRO:** Es la meta, el punto esperado de llegada, el punto de referencia de los procesos y el dominio de los conocimientos adquiridos por el estudiante.

**FORTALEZA:** Es el desempeño satisfactorio o la acción positiva que realiza el estudiante para demostrar que ha adquirido un conocimiento, desarrollando una competencia o mejorado un comportamiento.

**DIFICULTAD:** Es una situación o actitud que impide de manera temporal o permanente, la ejecución con calidad de una tarea, un trabajo, un informe de laboratorio, un ensayo, etc., o el avance de un proceso de aprendizaje o cambio de conducta.

**RECOMENDACIÓN:** Es la actividad que el docente coloca en cada una de las asignaturas y que el estudiante debe realizar para avanzar en el proceso de aprendizaje y/o para mejorar su comportamiento.

**EVALUACIÓN PERIÓDICA UNIFICADA:** Es una prueba académica que los estudiantes presentan antes de finalizar cada periodo académico y que corresponde a un porcentaje del 20 % del valor total de la evaluación.

**EVALUACIÓN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA:** Es la prueba final que los estudiantes presentan cuando han perdido una o dos asignaturas al finalizar el año académico respectivo.

### **CONCEPCIÓN DE PROMOCIÓN**

Se asume la promoción como el reconocimiento al mérito del desarrollo formativo del talento humano de nuestros estudiantes, en los aspectos cognitivo, convivencial y espiritual, (sin desconocer la existencia de diferencia en el ritmo de aprendizaje de los alumnos), satisfaciendo sus necesidades y mejorando su

calidad de vida, mediante capacidades y aptitudes que le permitan beneficiarse de manera responsable y ética de las oportunidades que le brinda su interacción con el contexto.

## **CAPÍTULO II**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

**ARTÍCULO 2.** Se establecen a continuación los diferentes criterios de evaluación y promoción a tener en cuenta:

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Se propone evaluar:

- **Competencias Cognitivas:** Comprende el dominio conceptual en las disciplinas académicas. Tendrá como acciones propias la interpretación, argumentación y proposición. Así mismo se incluirá en cada periodo académico la valoración de las Evaluaciones Periódicas Unificadas que los profesores elaborarán y aplicarán según los lineamientos propios de las pruebas de estado.
- **Competencias Procedimentales:** Conjunto de acciones del estudiante que evidencian el desarrollo de ésta competencia. Se tendrán como acciones: exposiciones, trabajos en clase, presentación de tareas y/o participación voluntaria.
- **Competencias Actitudinales:** Son los procesos de convivencia escolar y de formación humana integral, con base en los énfasis del P.E.I.: Consolidación de una Cultura para la convivencia social y Ciudadana. Se tendrán en cuenta evidencias de responsabilidad, respeto, puntualidad, honestidad, tolerancia y procesos de autoevaluación.

**ESCALA DE VALORACIÓN:** La escala de valoración de desempeño se hace a partir de una escala numérica que va de 1 a 100, cuya equivalencia con la escala nacional es:

- Desempeño Superior: 90 a 100
- Desempeño Alto: 75 a 89
- Desempeño Básico: 65 a 74
- Desempeño Bajo: 1 a 64

La valoración mínima de aprobación debe estar en el nivel BÁSICO O SU EQUIVALENTE NUMÉRICO 65

La evaluación de Convivencia Social tendrá los mismos rangos de valoración de la escala nacional.

<b>ESCALA CUALITATIVA DECRETO 1290</b>	<b>DEFINICIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>DESEMPEÑO SUPERIOR</b>	Se entiende como la superación altamente significativa de los desempeños necesarios en relación con las asignaturas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos del M.E.N. y lo establecido en el P.E.I. Su índice evaluativo va de 90 a 100.
<b>DESEMPEÑO ALTO</b>	Se entiende como la superación significativa de los desempeños necesarios en relación con las asignaturas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos del M.E.N. y lo establecido en el P.E.I. Su índice evaluativo va de 75 a 89.
<b>DESEMPEÑO BÁSICO</b>	Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las asignaturas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos del M.E.N. y lo establecido en el P.E.I. Su índice evaluativo va de 65 a 74.

<b>DESEMPEÑO</b>  <b>BAJO</b>	Se entiende como la no superación de los desempeños necesarios en relación con las asignaturas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos del M.E.N. y lo establecido en el P.E.I. Su índice evaluativo va de 1 a 64.
-------------------------------------	---

### **VALORACIÓN DE CADA PERIODO ACADÉMICO**

Se trabajará con cuatro periodos académicos con los valores porcentuales que se indican seguidamente:

I PERIODO 25 %

II PERIODO 25 %

III PERIODO 25 %

IV PERIODO 25 %

La valoración definitiva de las asignaturas en cada periodo académico será la suma de:

**1. Competencia Cognitiva:**

- a. Evaluación Periódica Unificada..... 20 %
- b. Actividades Cognitivas.....35 %

**2. Competencia Procedimental**

Actividades Procedimentales.....25 %

**3. Competencia Actitudinal**

- a. Evidencias Actitudinales.....15 %
- b. Autoevaluación..... 5 %

Total:.....100 %

Los proyectos transversales que se desarrollen institucionalmente formarán parte en la valoración integral de los estudiantes.

***La valoración definitiva de cada asignatura al final del año, será la suma de los porcentajes obtenidos en cada uno de los cuatro periodos académicos; excepto Convivencia Social cuya valoración final será el resultado del análisis del comportamiento general del estudiante durante el año, ésta valoración será definida por los Coordinadores.***

El registro único académico para cada estudiante estará constituido por las valoraciones definitivas de las asignaturas y de Convivencia Social.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN:**

- a. El estudiante será promovido al siguiente grado escolar cuando haya aprobado todas las asignaturas contenidas en el Plan de Estudios del grado que cursa y/o cuando no haya aprobado una o dos asignaturas y apruebe las evaluaciones de suficiencia académica respectivas.  
Cuando el estudiante no apruebe Convivencia Social el Colegio considerará su continuidad para el siguiente año escolar.
- b. La promoción se hará por asignaturas para lograr desempeños satisfactorios en cada disciplina, garantizando equidad para cada una de ellas y además porque cada asignatura desarrolla competencias específicas, que como tal ameritan valoración individual. Las asignaturas serán las contenidas en el Plan de Estudios y las definidas por el Colegio para cada grado.
- c. Un estudiante no aprobará una asignatura cuando su desempeño definitivo esté valorado en el nivel Bajo o numéricamente sea inferior a 65.  
Un estudiante no aprobará una asignatura cuando haya dejado de asistir, injustificadamente al 10% o más de las clases durante el año lectivo, aun cuando en su valoración definitiva su nivel sea Básico, Alto o Superior.
- d. Un estudiante no será promovido al siguiente grado escolar cuándo:
  1. Presente tres o más asignaturas no aprobadas, entendiéndose por tal, obtener en la escala de valoración el nivel Bajo.

2. No sean aprobadas las evaluaciones de suficiencia académica de una o dos asignaturas, en las fechas programadas por el Colegio.
- e. **PROMOCIÓN ANTICIPADA:** Un estudiante podrá acceder a este beneficio académico cuando reúna los siguientes requisitos:
1. Al terminar el primer periodo académico la valoración dada al joven en todas las asignaturas y Convivencia Social debe ser Alto o Superior.
  2. El padre de familia debe presentar al Consejo Académico una Carta de Solicitud de Promoción Anticipada.
  3. Al cumplir los anteriores numerales, el Consejo Académico aplicará al estudiante, una prueba de Competencias Básicas del grado que cursa y deberá obtener una valoración de desempeño Básico, como mínimo, para ser Promovido Anticipadamente al siguiente grado.
  4. En el caso que el estudiante pertenezca al grado 11, será proclamado bachiller anticipadamente.
- f. **GRADUACIÓN DE BACHILLERES:** Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de bachiller académico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de evaluación y promoción establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación.
- La ceremonia de graduación se realizará en las instalaciones de la Institución y los estudiantes asistirán a ella con traje formal o con uniforme de diario y en ambos casos con excelente presentación personal.

### CAPÍTULO III

#### LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

**ARTÍCULO 3.** Se deberá tener en cuenta la valoración integral de los criterios cognitivo, procedimental y actitudinal para aportar a una educación que integre los distintos aspectos propios de la persona, contenidos en la concepción de desarrollo del ser humano del presente documento.

Como estrategia fundamental se mantendrán reuniones periódicas de docentes, equipos pedagógicos, estudiantes y padres de familia con el objeto de revisar constantemente el rendimiento y avances de los estudiantes en estos aspectos;

para así evitar el fracaso escolar, potenciar su rendimiento académico y convivencial. El departamento de orientación será apoyo importante en este proceso.

## **CAPÍTULO IV**

### **LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.**

#### **ARTÍCULO 4. ACCIONES PEDAGÓGICAS:**

- a. Los Equipos Pedagógicos trazarán criterios de formulación de planes de mejoramiento académico, para los estudiantes y/o grupos que presentan bajos desempeños académicos o que no hayan sido promovidos.
- b. Diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Escolar por los docentes y aprobados previamente por el Consejo Académico.
- c. Reuniones periódicas con padres de familia y estudiantes que presenten bajos desempeños académicos o que no hayan sido promovidos, con el fin de coadyuvar en el proceso de aprendizaje.
- d. El Departamento de Orientación Escolar participará y apoyará las anteriores acciones pedagógicas tendientes al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes. Rendirá informes periódicos de sus acciones ante el Consejo Académico.
- e. Cada docente elaborará una guía de orientación y apoyo para que los estudiantes que no aprueben una o dos asignaturas, al finalizar el cuarto periodo académico, preparen su evaluación de suficiencia académica. El Consejo Académico programará las fechas en las que se aplicará la evaluación de suficiencia académica de cada asignatura.

## **CAPÍTULO V**

### **LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

**ARTÍCULO 5. CONCEPCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN:** Es la capacidad que tiene el estudiante de valorar sus propias fortalezas y reconocer sus debilidades, proponiéndose un plan de mejoramiento para obtener una autonomía responsable. El Consejo Académico definirá los criterios que orientarán el proceso.

El Colegio determinará los tiempos en que se aplicará la autoevaluación de los estudiantes.

## **CAPÍTULO VI**

### **LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.**

**ARTÍCULO 6.** El Colegio define como situaciones pedagógicas pendientes, solamente aquellas en que por causa justificada, el estudiante no pueda presentarse a las Evaluaciones Periódicas Unificadas y/o a las Evaluaciones de Suficiencia Académica.

En este caso el acudiente hará la petición con los soportes respectivos ante el Consejo Académico y/o las Directivas del Colegio quienes decidirán al respecto.

## **CAPÍTULO VII**

### **LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.**

**ARTÍCULO 7.** Se institucionalizará el sistema de evaluación a través de una amplia difusión en la comunidad educativa y formará parte del P.E.I. del Colegio y de la Agenda Escolar. La Coordinación Académica hará el seguimiento y acompañamiento respectivo, con el fin de que todos los docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación.

## **CAPÍTULO VIII**

### **LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.**

**ARTÍCULO 8.** El año lectivo consta de cuatro periodos académicos de diez semanas cada uno. Al finalizar cada uno de estos cuatro periodos del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe de los procesos de formación académica y convivencial de los estudiantes.

Además al finalizar el año escolar se les entregará a los padres de familia o acudientes un informe final, el cual incluirá, la valoración definitiva de cada una de las asignaturas y de Convivencia Social, los resultados de las Evaluaciones de Suficiencia Académica en los casos correspondientes y la promoción o no promoción al siguiente grado escolar.

## **CAPÍTULO IX**

### **LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES ACADÉMICOS**

**ARTÍCULO 9.** Los informes académicos contendrán de manera clara y precisa los fundamentos por los cuales un estudiante aprobó o no una asignatura.

Deberán incluir:

- ✓ Las competencias para cada periodo académico.
- ✓ La valoración cuantitativa obtenida según el Sistema Institucional de Evaluación y su equivalencia con el Sistema Nacional.
- ✓ Las observaciones que sustentan la valoración de la asignatura
- ✓ El número de inasistencias a clase.
- ✓ Aspectos relacionados con la autoevaluación del estudiante y observaciones del Director de Grupo.

## **CAPÍTULO X**

### **LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.**

**ARTÍCULO 10.** Las reclamaciones de los padres de familia y/o estudiantes sobre evaluación y promoción se harán a través del diálogo y con el siguiente conducto regular:

1. Profesor de la asignatura
2. Coordinación académica y/o convivencial según corresponda
3. Consejo Académico

## **CAPÍTULO XI**

### **LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

**ARTÍCULO 11.** Teniendo en cuenta que la presente resolución ha sido producto de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, las posibles reformas o modificaciones que se hagan a futuro al presente documento, deberán contar con la participación representativa de los mismos estamentos.

**ARTÍCULO 12.** Ordenar la publicación y entrega de la presente resolución a los representantes de cada uno de los estamentos educativos del Colegio para su conocimiento y socialización.

**ARTÍCULO 13.** Ordenar insertar la presente resolución en el Proyecto Educativo Institucional y en la Agenda Escolar.

**ARTÍCULO 14.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su aprobación y expedición.

Dada en Bogotá, D. C. a los 29 días del mes de Octubre de 2013.

**ARTURO VARELA MORALES**

**Rector**

## **2.14. PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

Los proyectos pedagógicos desarrollados en el Colegio Nacional Nicolás Esguerra son:

1. Educación sexual y prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.
2. Prevención y atención de desastres.
3. P.I.L.E.O.
4. Uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre.
5. P.R.A.E.
6. Gobierno escolar.

### **2.14.1 PROPÓSITO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS.**

Son un grupo de actividades dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercitan al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante.

### **2.14.2 FUNCIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

Correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en las diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

## **3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

La administración del Colegio Nacional Nicolás Esguerra está basada en procesos administrativos de calidad, partiendo desde un organigrama que permite la participación activa de toda la comunidad educativa. Es así como todos y cada uno de los miembros con los que cuenta la institución tiene la oportunidad de intervenir a través del desarrollo de sus funciones en la aplicabilidad y vivencia de la filosofía, misión, visión, metas y objetivos institucionales.

### 3.1 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN

La administración del Colegio Nacional Nicolás Esguerra está direccionada por unos principios que rigen su funcionamiento y que no desconocen la filosofía institucional de la Secretaría de Educación Distrital. Estos principios son:

- **Eficiencia:** se ha de procurar administrar el personal, los espacios, los recursos físicos y financieros con objetividad y profesionalismo que permita el mayor aprovechamiento de los recursos y comprendiendo sus capacidades y limitaciones estructurales y financieras.
  
- **Equidad:** los estamentos decisorios, los directivos docentes, el personal docente y el personal administrativo deben conducirse por principios de igualdad y honestidad claramente definidos: atención personal y amable a los estudiantes y a sus familias, respeto por las personas, equidad de género, imparcialidad en la administración, y la búsqueda incesante de metas y mayores logros.
  
- **Flexibilidad:** los elementos descritos en este Proyecto Educativo Institucional no son procesos estáticos, sino por el contrario son dinámicos, flexibles, contantemente revisados, reestructurados, confrontados; son modificables, propician la innovación y el cambio a partir de valoraciones diagnósticas.
  
- **Horizontalidad:** se busca la debida participación de los estamentos que conforman la comunidad educativa especialmente en aquellos espacios que demandan su necesidad. En la planeación, en el control de la gestión administrativa y en la evaluación periódica debe buscarse la participación permanente, respetuosa y coherente de padres y madres de familia, docentes, estudiantes y exalumnos. La proposición y verificación de los logros debe ser un proceso continuo y permanente, lo que permite tomar decisiones, fortaleciendo los procesos y las acciones pedagógicas inherentes. Se ha de generar un ambiente de fraternidad, buenas relaciones, fe en la persona: espacios donde exista un claro ambiente de sana convivencia que haga posible una comunidad participe y orgullosa de su Institución.

□ **Destacar los méritos:** una verdadera comunidad educativa es cálida y acogedora en la medida en que reconoce las actuaciones destacadas de sus miembros y las potencia buscando no ser conformista sino al contrario perseverante.

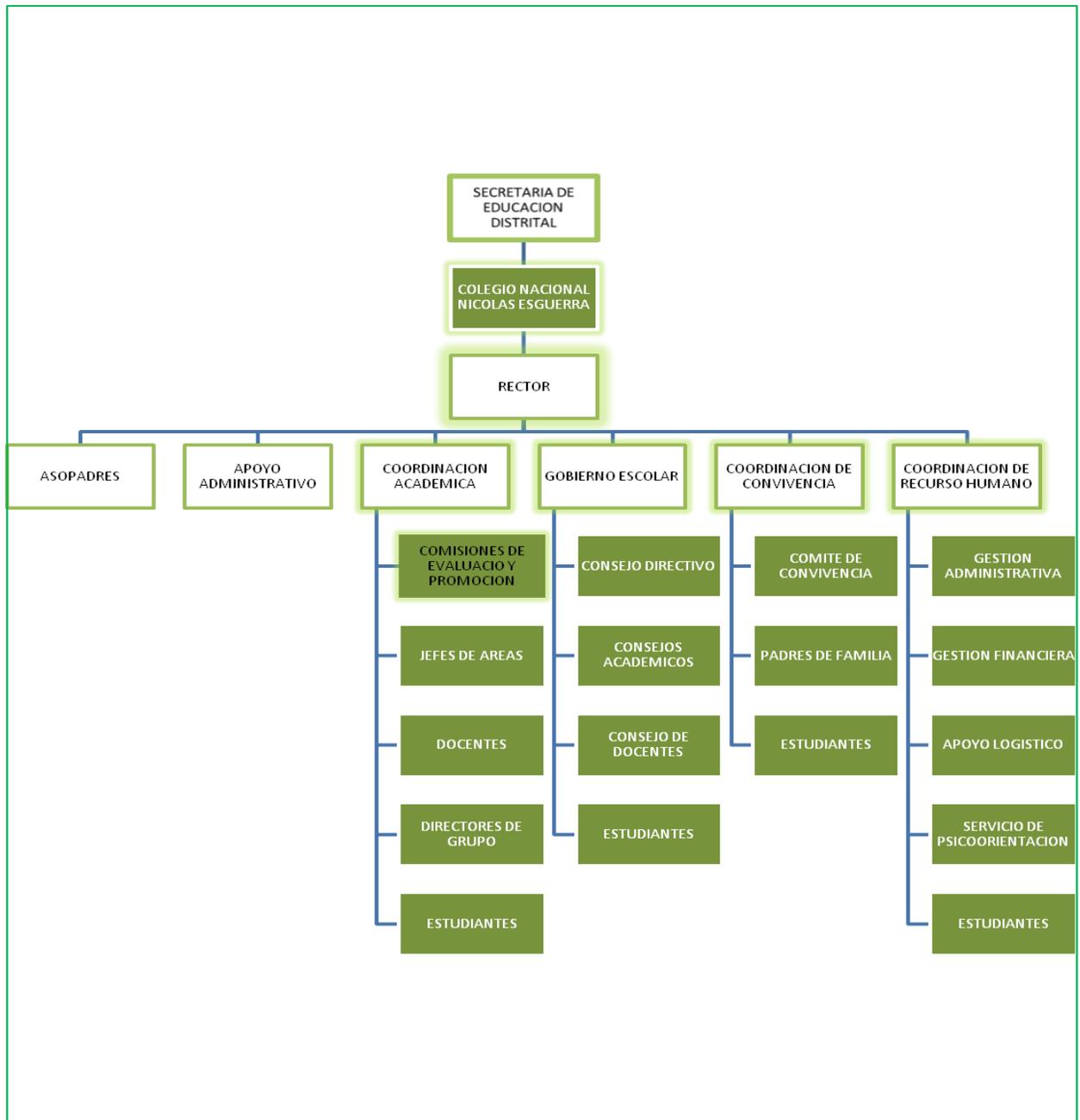
□ **Coherencia:** muchas dificultades y conflictos pueden evitarse cuando se da el dialogo oportuno de los problemas que se perciben a su alrededor. Saber expresar con claridad lo que se desea o preocupa, es fundamental para que pueda darse una buena comunicación y haya coherencia entre vida y práctica. Son ejemplos de solución de conflictos y de actuaciones coherentes en el ejercicio pedagógico, la tolerancia, el debido proceso, la comunicación asertiva, hablar siempre con la verdad, decir las cosas a quien se debe, expresar los sentimientos teniendo siempre presente el respeto por las personas, entre otros.

□ **Pertinencia:** la comunidad esguerrista comprenderá se hará participe del ejercicio educativo de la Institución en la medida que se acerque más a ella y sea pertinente y persistente con su misión.

□ **Funcionalidad:** la estructura pedagógica y administrativa es funcional en la medida en que se disponen los espacios para la debida actuación de los organismos de participación que conllevan al buen funcionamiento del PEI.

### **3.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El organigrama está diseñado en forma plana y vertical donde se refleja a toda la comunidad educativa la participación y vivencia del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Se define una estructura organizacional que determina las relaciones, los niveles de autoridad y el grado de participación entre los organismos colegiados de la institución.



### 3.3 GOBIERNO ESCOLAR

El GOBIERNO ESCOLAR del Colegio Nacional Nicolás Esguerra desde lo dispuesto en la Ley General de Educación 115 de 1994 y decretos reglamentarios está conformado por:

**RECTORÍA:** asume las responsabilidades propias de su cargo. Preside el gobierno escolar, desarrolla la política educativa del Colegio enmarcada en el PEI.

**CONSEJO DIRECTIVO:** deciden sobre todos los aspectos que afecten el funcionamiento del Colegio y que no sean competencia de otra autoridad (Ley 115, Capítulo IV Art 21 y 23) “Participa en la planeación y evaluación del proyecto Educativo Institucional, PEI”. Aprueba el requerimiento de los miembros de la comunidad educativa después de observar los procedimientos dispuestos en la Ley, los decretos y el manual de convivencia.

**CONSEJO ACADÉMICO:** estudia, modifica y ajusta el currículo de conformidad con la ley, los decretos y las políticas institucionales. Organiza el plan de estudios, diseña y efectúa la evaluación institucional.

**CONSEJO ESTUDIANTIL:** representa a los diferentes cursos de cada jornada y analiza las diferentes situaciones que influyen en ellos.

**PERSONERO ESTUDIANTIL:** Es el estudiante vocero de la comunidad estudiantil.

**CONTRALOR ESTUDIANTIL:** Es el estudiante que presencia los diferentes procesos administrativos del Colegio.

**CONSEJO DE PADRES:** Es el organismo que representa a los padres de familia y actúa como analista de las diferentes situaciones pedagógicas de la Institución.

**COMITÉ DE CONVIVENCIA:** Es el organismo que participa en el análisis de las situaciones convivenciales del Colegio.

### 3.4. SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad es el que permite mejorar y fortalecer todos los procesos institucionales para la adecuada prestación del servicio educativo. Los procesos de este sistema en el Colegio son:

**3.4.1 Administración y finanzas:** Gestiona lo relacionado con lo presupuestal, contable y financiero de la Institución de manera clara, oportuna y confiable bajo las normas legales y las políticas económicas de la Secretaría de Educación y del Colegio. Adquiere bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los procesos institucionales siguiendo los lineamientos establecidos por el Colegio. Programa, ejecuta y controla el mantenimiento de las instalaciones físicas, muebles y equipos de la Institución para optimizar la prestación del servicio educativo.

**3.4.2. Comunicación organizacional:** cuyo fin es prestar los servicios de publicaciones, medios audiovisuales, diseño gráfico y estrategias de comunicación de manera clara y oportuna a toda la comunidad educativa y su entorno, optimizando recursos y acogiendo lineamientos institucionales.

**3.4.3. Infraestructura informática:** mantiene la infraestructura informática en óptimas condiciones para satisfacer los requerimientos de los diferentes usuarios y procesos de la Institución. Planea ejecuta y controla el plan de avances tecnológicos, programa de mantenimiento preventivo, programa de copias de seguridad (backup) y el uso de las TIC.

**3.4.4. Bienestar estudiantil:** planea, presta y controla la prestación de los diferentes servicios ofrecidos por el Colegio, que contribuyen al bienestar de la comunidad educativa.

### **3.5. CARGOS Y FUNCIONES (según organigrama).**

**3.5.1 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS Y DOCENTES.  
(VER ANEXO MANUAL DE FUNCIONES DE LA S.E.D).**

**3.5.2 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE CARGOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS GENERALES (VER ANEXO MANUAL DE FUNCIONES DE LA S.E.D.)**

### 3.5.3 TALENTO HUMANO INSTITUCIONAL DE LAS TRES JORNADAS.

CARGO	CANTIDAD DE PERSONAS
Rector	1
Coordinadores	6
Jefes de Área	10
Docentes	104
Orientadores	4
Directores de Grupo	77
Secretarias Académicas	2
Auxiliares de Secretaria	1
Auxiliares Financieras	1
Bibliotecólogos(as)	2
Enfermeros(as)	2
Personal de Servicios Generales y Mantenimiento	12
Porteros y Personal de Vigilancia	9
Almacenista	1
Total	232

### 3.6 VISIÓN PROSPECTIVA DEL PLANTEL

#### □ OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Mantener al Colegio ubicado en los primeros puestos del ámbito Local y Distrital, continuando con la exigencia y responsabilidad como elementos soporte del proceso de calidad que se está adelantando.

- Fortalecer el proceso de formación en el idioma Inglés (hacer mayor énfasis, y variar la forma de trabajo) lo que le permitirá a los estudiantes construir las competencias necesarias para enfrentar el medio social y laboral del nuevo siglo.

- Participar activamente en los diferentes eventos académicos, culturales, deportivos y artísticos a los que seamos convocados, procurando obtener los primeros puestos de ubicación.
- Desarrollar en los estudiantes altas competencias académicas y humanas que les permitan acceder más fácilmente a la universidad, posibilitando así la formación de profesionales íntegros que le sirvan a la sociedad.
- Continuar el proceso de mantenimiento de la planta física institucional para contar con los requerimientos necesarios para un óptimo desempeño de su función educativa.
- Generar estímulos y un alto sentido de pertenencia con la Institución entre todos los integrantes de la comunidad educativa, de tal manera que se consolide el grupo de personas que hacen parte del Colegio y de esta forma permanezca estable por varios años.

## **4. COMPONENTE COMUNITARIO**

### **4.1 JUSTIFICACIÓN**

Desde el concepto mismo de comunidad, la cual se refiere a un conjunto de personas que tienen aspectos sociales en común y que se relacionan entre sí para alcanzar un mismo objetivo, el Colegio Nacional Nicolás Esguerra tiene un compromiso permanente de saber construir y preservar una comunidad educativa que se destaque por su deseo de prosperidad, de formación holística de la juventud, de humanidad ante las adversidades y diferencias, de compromiso para seguir aportando en la dignificación y consolidación de una Institución reconocida y siempre vista en los mejores niveles de rendimiento, y de amor y sentido de pertenencia por la labor educativa y el proyecto pedagógico que la Institución propone y que año tras año han dado excelentes frutos.

La comunidad esguerrista debe aunar esfuerzos colectivos para el cumplimiento de la misión institucional, pero al mismo tiempo cada una de las personas que la conforman deben demostrar con sus acciones y su ejemplo de vida que se puede vivir dignamente cuando se aprende a convivir en paz, amor y armonía, en donde el respeto por el otro y la solidaridad son los pilares de una sociedad educativa que piensa en sus educandos para fortalecer un futuro mejor. Muestra de estos elementos los dan los Siete Aprendizajes Básicos para la Convivencia Social: *aprender a no agredir al congénere, aprender a comunicarse, aprender a interactuar, aprender a decidir en grupo, aprender a cuidarse, aprender a cuidar el entorno y aprender a valorar el saber cultural y académico.*

Los niños y jóvenes esguerristas encontraran no solo en la educación una alternativa prospera de vida, sino que también verán reflejado en la comunidad educativa los valores básicos para comprender su existencia y su papel en la sociedad. Este debe ser el punto de partida para cualificar el proceso de vida personal, de lo que hacemos y de la comunidad en la que nos desenvolvemos, así nuestro pensar y sentir estará acorde con nuestro actuar.

No basta el conocimiento profesional, se debe permitir que la esencia, ese ser auténtico que existe en nosotros, aflore, y manifieste nuestro calor humano sensibilizando a los demás.

Es fundamental que cada integrante que labora para la Institución la sienta suya, que se apropie de su función y en medio de un manejo pertinente de su autonomía logre ser un gestor de los procesos institucionales en forma integrada con las demás personas y estamentos, integrando lo disperso, uniendo los esfuerzos y puedan de esta forma llevar a una actitud solidaria y fraternal pues, el **COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA** es compromiso de todos.

## 4.2 ALGUNOS ELEMENTOS TEÓRICOS

### **CONCEPCIÓN DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL ORGANIZACIONAL:**

El Desarrollo Humano como su nombre lo indica y desde una visión INTEGRAL, se logra cuando quienes integran nuestras obras esguerristas disfrutamos conscientemente del vivir en un sano ambiente de fraternidad. Este valor esguerrista nos hace sentir miembros y hermanos que convivimos todos guiados y fortalecidos por la idea de saber que estamos construyendo y fortaleciendo la construcción de una nueva sociedad.

### 4.3 OBJETIVOS

- Propiciar la consecución y el mantenimiento de un ambiente agradable, armónico a nivel institucional que integre al hombre como un ser bio - psico - trascendente donde sea posible la realización personal, social, redundando así en buenas relaciones interpersonales, la mutua comprensión y el trabajo mancomunado.
- Facilitar el medio social de la comunidad educativa la cualificación de las condiciones de vida de cada uno de sus integrantes, preservando la buena salud física, mental y espiritual.
- Coordinar programas y estrategias en unidad de criterios y en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa
- Posibilitar una constante asesoría institucional que permita el desarrollo, el bienestar social y la seguridad de la comunidad siempre tendiendo a un mejoramiento continuo de la Institución.
- Fomentar la interiorización de los valores espirituales, éticos, humanos, intelectuales y sociales entre los diversos estamentos, fortaleciendo la identidad institucional por medio de cada una de las actividades.
- Generar un ambiente de convivencia amable, seguro y participativo propicio a la creatividad e innovación mediante la participación democrática en los procesos institucionales.
- Diseñar programas y actividades orientados a brindar estímulos a los diferentes integrantes de la comunidad.
- Posibilitar el desarrollo de habilidades en el personal para afrontar las diversas problemáticas, motivando de esta forma al personal en general a participar en los procesos de desarrollo y mejoramiento continuo.

- Definir los perfiles de los integrantes de los diferentes estamentos y cargos laborales existentes en el Colegio, para de esta forma cualificar el proceso formativo y pedagógico de la Institución.
- Dar apoyo y asesoría a las diferentes instancias administrativa, académica y formativa, propiciando el crecimiento tanto personal como profesional de todos los funcionarios y miembros de la comunidad.

## **4.4 PROYECTOS**

### **4.4.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Plantear programas extracurriculares de utilización del tiempo libre de corto y mediano plazo, que nos permitan ser fuente de mejoramiento de la calidad de vida, el aumento del rendimiento deportivo y contribuir con la formación humana integral con base en la recreación sana y el espíritu deportivo responsable de los estudiantes.

### **4.4.2 ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ESPIRITUAL Y FÍSICA (VER PROYECTO GENERAL EN DESARROLLO HUMANO INSTITUCIONAL, SERVICIOS DE ORIENTACIÓN).**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Acompañar, orientar y asesorar, desde la psicología y la enfermería a los alumnos con el fin de contribuir con su salud y su formación integral.

### **4.4.3 CONVIVENCIAS GRUPALES**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Abrir espacios para encuentros lúdicos entre grupos para fortalecer en ellos valores sociales, espirituales y competitivos acercándolos aún más al fortalecimiento de una sana convivencia y fraternidad.

#### **4.4.4 ENCUENTRO DE EXALUMNOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Convocar a los exalumnos del Colegio con el fin de reavivar su sentido de pertenencia y así conformar la asociación con miras a contribuir con la misión y la obra de la Institución.

#### **4.4.5 PROGRAMA DE SEXUALIDAD Y FARMACODEPENDENCIA (VER ANEXO EN PSICORIENTACIÓN)**

Diseñar, desarrollar y evaluar un Proyecto Preventivo y Formativo en Sexualidad y Farmacodependencia, con el fin de generar en los estudiantes una sana sexualidad y un panorama claro del flagelo de las sustancias psicoactivas que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de géneros, el respeto a la vida, la diversidad sexual y a los derechos humanos, la vivencia de los valores y el ejercicio de la autenticidad y la autonomía.

#### **4.4.6 FORMACIÓN PROFESIONAL (VER ANEXO EN PSICORIENTACIÓN)**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Propiciar un espacio de reflexión frente a los factores implicados en la toma de decisión sobre su futuro.

#### **4.4.7 SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES**

##### **PROYECTO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO**

##### **JUSTIFICACIÓN**

Acordes con lo estipulado por la ley 115 en su artículo 97 en cuanto establece el servicio social obligatorio para los estudiantes del país en sus dos últimos grados de estudio y con la filosofía que busca formar humanamente, buscando que el joven realmente perciba esta labor como un verdadero servicio de entrega, sintiéndose útil a la comunidad y a la sociedad pensando que entregándose a una labor que lo haga crecer a él en el medio que lo rodea y participe activamente, sintiéndose protagonista en su medio o en una comunidad diferente a la del joven.

El Colegio evaluando los procesos de servicio social de años anteriores pretende ir llevando este programa trabajando la propuesta desde el interior de la Institución fortaleciendo el sentido de pertenencia del estudiante hacia su Colegio, participando en los procesos de construcción y reestructuración, siendo un agente activo en la comunidad educativa, hasta ir llevando al alumno a proyectarse por fuera de la comunidad educativa en actividades eminentemente social de acompañamiento, de crecimiento personal con el otro.

Con los estudiantes se han analizado y evaluado partiendo desde su potencial planteando diferentes propuestas donde él en colaboración con su asesor definan con su servicio, conocimiento, capacidades de liderazgo, el lugar donde realizar la práctica social contribuyendo con el buen funcionamiento de la comunidades educativas, barrios, entidades sin ánimo de lucro sintiéndose protagonista frente a los diferentes procesos aprendiendo a valorar todo lo que implica un aporte para la construcción de un país necesitado de gente que piense que en cualquier lugar donde se encuentre sus aportes de obras posibilitan una búsqueda de una convivencia y justicia

### **OBJETIVO GENERAL**

Plantear propuestas de trabajo social que implique a los alumnos un alto grado de compromiso, y protagonismo ya sea con la comunidad educativa Esguerrista, o la labor social, educativa, de nuestro Distrito y su entorno.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Plantearle propuestas al alumno de necesidades del entorno, para que él vaya conociendo la realidad social de la comunidad.
- Sensibilizarlo frente a unas realidades sociales que él no conoce.
- Hacer de nuestros alumnos protagonista de las diferentes actividades de la institución contribuyendo con el buen funcionamiento de la misma.

### **ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA**

Las actividades que se acompañan desde el Servicio Social Obligatorio deben orientarse a brindar apoyo en espacios donde existan necesidades específicas de índole de apoyo comunitario. **(Ver anexo de psicoorientación)**

## **REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL (Ver MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL)**

### **4.4.8 PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA.**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Acompañar a la comunidad ESGUERRISTA en su formación como ciudadanos cuyo perfil responda al nuevo hombre definido por la Constitución Política de Colombia.

#### **ESPECÍFICOS**

1. Sensibilizar a la Comunidad frente a la formación de ciudadanos.
2. Crear un ambiente dinámico y participativo que permita el cambio de actitudes ciudadanas.
3. Abordar el tema del comportamiento ciudadano de manera teórica y práctica.
4. Propiciar espacios de construcción de cultura ciudadana.

### **4.4.9 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR.**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Sensibilizar a los padres de familia del COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA sobre la necesidad de fomentar en sus hogares elementos sociales básicos para dignificar a la familia y consecuentemente hábitos de vida saludables, que conlleven a la tranquilidad, felicidad y prosperidad.

## **4.5 INTERACCIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

### **PROCEDIMIENTO**

El Colegio **NICOLÁS ESGUERRA** tiene como política institucional la participación de nuestros estudiantes con instituciones que propicien potenciar talentos, habilidades y destrezas en lo académico, deportivo y cultural. Para tal fin establece los siguientes criterios:

1. Recepción cordial y cuidadosa de las comunicaciones verbales y/o escritas.
2. Socialización de las actividades y encuentros con otras instituciones pertinentes a toda la Comunidad Educativa.
3. Atención, repuesta pronta y oportuna a los requerimientos de los organismos de control sobre información que la Institución debe suministrar.
4. Estudiar cuidadosamente y aceptar invitaciones para participar en eventos Culturales y Deportivos de carácter individual y grupal siempre y cuando se garanticen el crecimiento personal y la seguridad de los jóvenes y del Colegio.

#### **4.6 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES**

1. Atención a las invitaciones y participaciones que hacen al Colegio y que tienen un carácter cultural.
2. Observación de programaciones especiales de Museos, Universidades, Maloca, Jardín Botánico, etc. con el propósito de participar lúdica, interactiva y articuladamente con el currículo escolar. Además, utilizar los recursos del medio que amplíen la mirada y favorezcan la identidad y reconocimiento de nuestro patrimonio.

#### **4.7 PLANTA FÍSICA, RECURSOS Y DOTACIÓN**

En la actualidad el Colegio cuenta con una PLANTA FÍSICA APROPIADA PARA LAS NECESIDADES DEL PEI, distribuida de la siguiente manera:

- 30 salones de clase con capacidad para 38 estudiantes cada uno.
  - Cuatro salones de informática con su respectiva dotación.
  - 120 computadores distribuidos en las salas de informática y algunas oficinas.
- El Colegio contrata el soporte técnico permanente logrando así un funcionamiento óptimo de los equipos.

- 2 teatros o auditorios con capacidad para 200 personas.
- 1 salón de tecnología con su respectiva dotación.
- 1 laboratorio de física debidamente dotado.
- 1 laboratorio de química debidamente dotado.
- 1 laboratorio de ciencias debidamente dotado.
- 1 sala especializada para el área de Inglés debidamente dotada.
- 1 sala especializada para el área de Sociales debidamente dotada.
- 1 sala especializada para el área de Arte debidamente dotada.
- 1 sala especializada para el área de Música debidamente dotada.

El servicio de ayudas audiovisuales cuenta con un funcionario y la siguiente dotación:

- Televisores en carro rodante
- VHS
- DVD
- Dos salones de audiovisuales.
- Grabadoras
- Proyectores de acetatos.
- Películas
- Una mapoteca
- Microscopios
- Microproyector
- Salón de sonido con su dotación
- Megáfono.
- Láminas de biología.

#### **4.8 BIENESTAR Y SUS SERVICIOS**

1. Taller de Mantenimiento con su respectiva dotación.
2. Campos deportivos y de recreación, con los siguientes recursos:
  - 2 campos de fútbol
  - 1 Gimnasio cubierto
  - 4 campos de baloncesto

- 2 campos múltiples: voleibol y microfútbol.
- Elementos deportivos en general
- Sala de tenis de mesa.

#### **4.9 SERVICIO DE BIBLIOTECA**

Un variado recurso bibliográfico y de mapoteca para el servicio de toda la comunidad, en los que se destacan:

- Libros de referencia: diccionarios, manuales, enciclopedias.
- Libros de lectura
- Libros de consulta
- Tablero digital.

#### **4.10 SERVICIO DE ODONTOLOGÍA**

Cuenta con su correspondiente espacio físico y dotación.

#### **4.11 SERVICIO DE ENFERMERÍA**

Cuenta con una enfermera y dotación de medicamentos e implementos básicos de primeros auxilios respectivos.

#### **4.12 SERVICIO DE ORIENTACIÓN**

Cuatro orientadores prestan su servicio en la actualidad, apoyados con estudiantes de últimos semestre de Psicología de diferentes universidades que realizan sus prácticas laborales en el Colegio.

#### **4.13 SERVICIO DE CAFETERÍA Y TIENDA ESCOLAR.**

Lo presta una firma vinculada año a año ofreciendo un servicio de calidad tanto para estudiantes como para personal docente y administrativo de las jornadas. Al final de cada año escolar se realiza un llamado a ofertas para seleccionar el nuevo administrador.

#### **4.14 SERVICIO DE PARQUEADERO**

Espacios amplios de parqueadero con una capacidad para 60 vehículos con su respectiva demarcación.

#### **4.15 ZONAS VERDES DE RECREACIÓN**

Amplias zonas de recreación con árboles, plantas y prados.

#### **4.16 OTROS ESPACIOS.**

- 4 oficinas de coordinación
- 1 modulo para rectoría.
- 5 baterías de baños para estudiantes
- 2 baterías de baños para administrativos.
- 2 baterías de baños para los docentes.
- 1 espacio para archivo, almacén, pagaduría y secretaria con toda la dotación pertinente.